

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Escuela Profesional de Derecho



TESIS

**PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS
MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA
DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE
CAJAMARCA- 2023**

Para optar : El título profesional de abogado.
Autor : Bach. Achaca Taculi Aderly Ernesto
Asesor : Dr. Armas Zarate Fernando
Línea de investigación
Institucional : Desarrollo humano y derechos
Área de investigación
Institucional : Ciencias sociales
Fecha de inicio y de culminación: 01-04-2023 a 23-09-2023

HUANCAYO-PERÚ

2023

HOJA DE JURADOS REVISORES

DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO

Decano de la Facultad de Derecho

MG. PACHECO ARREA PABLO BERNARDO

Docente Revisor Titular 1

MG. ACOSTA REYMUNDO LUIS ALFREDO

Docente Revisor Titular 2

MG. GUZMAN TASAYCO JOSE

Docente Revisor Titular 3

MG. CACERES NAVARRETE JACKELYN CONCEPCION MARTINA

Docente Revisor Suplente

DEDICATORIA

A mis padres y familia por haberme brindado su apoyo para culminar con éxito mis estudios universitarios para obtener mi título de Abogado.

AGRADECIMIENTO

A mi Alma Mater que es la Universidad Peruana Los Andes, a mis docentes que me dieron los conocimientos para ser, un buen profesional del Derecho.

CONSTANCIA DE SIMILITUD



NUEVOS TIEMPOS
NUEVOS DESAFÍOS
NUEVOS COMPROMISOS

CONSTANCIA DE SIMILITUD

N ° 00099-FDCP -2024

La Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones, hace constar mediante la presente, que la **Tesis** Titulada:

PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA- 2023

Con la siguiente información:

Con Autor(es) : **BACH. ACHACA TACULI ADERLY ERNESTO**

Facultad : **DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Escuela profesional : **DERECHO**

Asesor(a) : **DR. ARMAS ZARATE FERNANDO**

Fue analizado con fecha **12/03/2024** con **131** pág.; en el Software de Prevención de Plagio (Turnitin); y con la siguiente configuración:

Excluye Bibliografía.

Excluye Citas.

Excluye Cadenas hasta 20 palabras.

Otro criterio (especificar)

El documento presenta un porcentaje de similitud de **15** %.

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentajes establecidos en el artículo N° 15 del Reglamento de Uso de Software de Prevención de Plagio. Se declara, que el trabajo de investigación: ***Si contiene un porcentaje aceptable de similitud.***

Observaciones:

En señal de conformidad y verificación se firma y sella la presente constancia.

Huancayo, 12 de marzo de 2024.



MTRA. LIZET DORIELA MANTARI MINCAMI
JEFE

Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

CONTENIDO

	Págs.
HOJA DE JURADOS REVISORES	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
CONSTANCIA DE SIMILITUD	v
CONTENIDO	vi
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	xiii
CAPITULO I	15
DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.1. Descripción de la realidad problemática	15
1.2. Delimitación del problema	20
1.3. Formulación del problema	20
1.3.1. Problema general	20
1.3.2. Problemas específicos	21
1.4. Justificación de la investigación	21
1.4.1. Social	21
1.4.2. Teórica	21
1.4.3. Metodológica	22
1.5. Objetivos de la investigación	23
1.5.1. Objetivo general	23
1.5.2. Objetivos específicos	23
1.6. Hipótesis	23
1.6.1. Hipótesis general	23
1.6.2. Hipótesis específicas	23
1.6.3. Operacionalización de categorías	23
1.7. Propósito de la investigación	26
1.8. Importancia de la investigación	26
1.9. Limitaciones de la investigación	27
CAPITULO II	28
MARCO TEÓRICO	28

2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales).....	28
2.2. Bases teóricas o científicas (de las categorías u subcategorías).....	34
2.3. Marco conceptual (de las categorías y subcategorías)	56
CAPITULO III	58
METODOLOGÍA.....	58
3.1. Enfoque metodológico y postura epistemológica.....	58
3.2. Metodología	59
3.3. Diseño metodológico	59
3.3.1. Trayectoria del estudio	60
3.3.2. Escenario de estudio.....	60
3.3.3. Caracterización de sujetos y fenómenos	60
3.3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	61
3.3.5. Tratamiento de la información.....	61
3.3.6. Rigor científico	62
3.3.7. Consideraciones éticas	62
CAPITULO IV	64
RESULTADOS	64
4.1. Descripción de los resultados.....	64
4.2. Contrastación de las hipótesis.....	69
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	76
REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA	77
ANEXOS.....	81
Anexo 1: Matriz de consistencia	82
Anexo 2: Matriz de operacionalización de categorías	87
Anexo 3: Matriz de operacionalización del Instrumentos	89
Anexo 4: Instrumentos de recolección de datos.....	96
Anexo 5: Validación del Instrumento.....	99
Anexo 6: Solicitud dirigida a la entidad donde se recolectó los datos.	105
Anexo 7: Documento de aceptación por parte de la entidad donde se recolectará los datos.....	106
Anexo 8: Consentimiento o asentimiento informado de las personas encuestadas o entrevistadas.....	107
Anexo 9: Constancia de que se aplicó el instrumento de recolección de datos por parte de la entidad donde se debía recolectar los datos.	116

Anexo 10: Evidencias fotográficas.....	125
Anexo 11: Declaración de autoría.....	123

Contenido de tablas

Tabla 1	Operacionalización de las categorías	24
Tabla 2	Cuadro normativo	41
Tabla 3	Muestra del estudio	61

Contenido de figuras

Figura 1	Percepción de la inseguridad ciudadana Cajamarca	17
Figura 2	Medidas de protección atendidas	17
Figura 3	Intervención policial	34
Figura 4	La hermenéutica	58
Figura 5	Trayectoria del estudio	60
Figura 6	Las estrategias implementadas por la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca 2023	64
Figura 7	Las acciones de la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca 2023	66
Figura 8	Los principios de la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca 2023	67
Figura 9	Nube de palabras	69

RESUMEN

La interrogante que generó nuevos conocimientos en este estudio fu: ¿De qué manera la participación de la Policía Nacional influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023? En razón en objetivo principal correspondió a: Analizar si la participación de la Policía Nacional influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023. Como aliada tuvo los siguientes métodos: Métodos de investigación Cualitativo, diseño hermenéutico / fenomenológica, Tipo de investigación” Básico”, Nivel Descriptivo, muestra 20 funcionarios del Frente Policial de Cajamarca 10 integrantes de familiares con hijos infractores juveniles (1 representante por familia), a los cuales se les aplicó una entrevista semiestructurada. De esta forma, concluyó:

El estudio demostró que las estrategias implementadas por la Policía Nacional del Perú (PNP) en el distrito de Cajamarca tienen una influencia significativa en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil. Se identificaron dos tipos de estrategias: la participación y la coordinación interinstitucional. Con relación a la estrategia de participación, se evidenció que existe una estrecha relación entre los factores que contribuyen a la delincuencia juvenil, como problemas familiares, escasez de vivienda, separación familiar, entre otros. La PNP muestra un compromiso y despliegue policial diario para combatir estos problemas, lo cual es fundamental para prevenir la delincuencia juvenil. En cuanto a la estrategia de coordinación institucional, se enfoca en los factores sociales y comunitarios que influyen en la delincuencia juvenil, como la pobreza, la vagancia y el trabajo impropio. Es importante que los organismos responsables de la seguridad y la aplicación de la ley implementen estrategias efectivas para abordar estos problemas.

Palabra claves: Participación y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil.

ABSTRACT

The question that generated new knowledge in this study was: How does the participation of the National Police influence the measures for preventing juvenile delinquency in the district of Cajamarca-2023? The main objective was to analyze if the participation of the National Police influences the measures for preventing juvenile delinquency in the district of Cajamarca-2023. The study used qualitative research methods, hermeneutic/phenomenological approach, basic research type, and descriptive level. The sample consisted of 20 officials from the Cajamarca Police Front and 10 family members with juvenile offenders (1 representative per family), who were interviewed using a semi-structured interview.

As a result, it was concluded that the strategies implemented by the National Police of Peru (PNP) in the district of Cajamarca have a significant influence on the measures for preventing juvenile delinquency. Two types of strategies were identified: participation and interinstitutional coordination. Regarding the participation strategy, it was evident that there is a close relationship between the factors that contribute to juvenile delinquency, such as family problems, housing scarcity, family separation, among others. The PNP shows a daily commitment and police deployment to combat these problems, which is essential for preventing juvenile delinquency. As for the strategy of institutional coordination, it focuses on the social and community factors that influence juvenile delinquency, such as poverty, idleness, and improper work. It is important for the responsible organizations for security and law enforcement to implement effective strategies to address these problems.

In summary, the study demonstrates that the participation of the National Police has a significant influence on the measures for preventing juvenile delinquency in the district of Cajamarca. The strategies of participation and interinstitutional coordination play a crucial role in addressing the factors that contribute to juvenile delinquency.

Keyword: Participation and measures to prevent juvenile delinquency

INTRODUCCIÓN

El estudio se desarrolló siguiendo los lineamientos cualitativos de su principal interrogante: ¿De qué manera la participación de la policía nacional influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023? En el distrito de Cajamarca, la delincuencia juvenil se ha convertido en una preocupación creciente en los últimos años. Por ende, la participación de la Policía Nacional es fundamental para abordar esta problemática y garantizar la seguridad de la comunidad. Sin embargo, es necesario analizar los elementos jurídicos que respaldan las acciones de la policía y las medidas de prevención que se están implementando.

En primer lugar, es importante destacar que la delincuencia juvenil en esa zona ha aumentado significativamente en los últimos años. Los jóvenes se ven involucrados en actividades delictivas como robos, vandalismo y consumo de drogas. Esta situación afecta no solo a los jóvenes involucrados, sino también a la tranquilidad y seguridad de la comunidad en general.

En términos jurídicos, la participación de la Policía Nacional se basa en la legislación vigente en el Perú. La Ley Orgánica de la Policía Nacional establece las funciones y atribuciones de la institución, incluyendo la prevención y represión del delito. Además, existen normativas específicas que regulan la actuación de la policía en casos relacionados con la delincuencia juvenil, como el Código de los Niños y Adolescentes.

Para corregir esta problemática, se están implementando diversas medidas de prevención en el distrito de Cajamarca. Estas medidas incluyen programas de educación y capacitación para los jóvenes, promoviendo valores y habilidades que los alejen de la delincuencia. Asimismo, se están fortaleciendo los lazos entre la Policía Nacional y la comunidad, fomentando la participación ciudadana en la prevención del delito.

En apoyo a las medidas indicadas, surge este estudio a los fines de otorgar otras herramientas complementarias a que den lugar los resultados para atender las necesidades de estos jóvenes infractores en nuestro distrito cajamarquino. Los pasos de la metodología serán ampliados a través de la documentación de contenidos sobre las categorías, respetando el esquema cualitativo, ya que corresponde a es

tipo, con incidencias profundas en la descripción, usando como medio el método inductivo y el diseño hermenéutica, se entrevistarán a 20 funcionarios del Frente policial de Cajamarca y a 10 familias con hijos con conductas delictivas.

El estudio será distribuido por capítulos: Capítulo I, expresa el planteamiento del problema, se mostrará la descripción de la realidad problemática, se señalará la delimitación del problema, se formulará el problema de investigación, se justificará el estudio y se formulará los objetivos.

Capítulo II, expresa el marco teórico, en el cual se indicarán los antecedentes de la investigación de estudio, tanto nacionales e internacionales, así como las bases teóricas y el marco conceptual.

Capítulo III, expresa las hipótesis y variables de estudio, se formulará la hipótesis general e hipótesis específicas, así como las variables planteadas en el presente trabajo investigativo.

Capítulo IV, expresa la metodológico, se describirá el método de la investigación el tipo, nivel y diseño, asimismo, la población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capítulo V, expresa los resultados, conclusiones y recomendaciones. Finalmente, el capítulo VI, donde se encontrarás tanto las referencias consultadas, como los anexos.

CAPITULO I

DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

Esta investigación persiguió abordar las medidas que presenta la Policía Nacional del Perú en su rol, en la Prevención de la Delincuencia Juvenil en Cajamarca, durante 2023. Institución que ha venido trabajando arduamente para atacar este flagelo, pero no es un trabajo fácil, debido a que la violencia juvenil se ha convertido en un problema extendido y de mucha complejidad social en el Perú, en donde se mezcla la crisis política, económica con el vandalismo asunto que afecta estructuralmente los lugares y población de mayor vulnerabilidad y de muy poca solides adquisitiva. Esta situación se ha visto agravada por la falta de ejecución y fortalecimiento de las medidas de protección por la alta jerarquía policial en representación del estado. Por ende, en este estudio, analizaremos las alternativas , acciones y principios como medidas de seguridad que se han implementado para abordar este fenómeno y sus generalidades.

Haciendo un recorrido por otros territorios, detectamos que no deja de generarse controversia por situaciones delictiva en ambientes internacionales, el FBI, reporta en una publicación del año pasado que en EE. UU., el homicidio en el 2021 se aceleró a 4,3% porcentaje mayor al año anterior, presentando los índices más elevados de delincuencia observados en estas últimas 25 décadas, donde muchos niños son los protagonistas, siendo una de las peores causas la falta de correctivos policial y judicial.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019), advierte que hay más perdida humana por delincuencia y violencia, que, por la misma situación de guerras en muchos países del mundo, la mayoría de estos hallazgos son producto de las drogas, donde uno de los lugares más comprometido es Centroamérica.

Candia (2018), comenta que gran parte de las sociedades Latinoamericana y caribeñas presentan altos estándares de delincuencia actualmente. Habiendo palpado que, en América central, el índice de homicidios registrado fue de 28,5% de cada Cien habitantes, en el Caribe y también Sudamérica, el porcentaje cubrió el 16.9%, en donde los registros indican que hubo 20 muertos por homicidios por la

misma cantidad de población antes indicada.

En nuestro país, por ejemplo, la pobreza y la desigualdad social contribuyen al aumento de la inseguridad ciudadana. Según el informe de la CONEI, el porcentaje de personas en situación de pobreza aumentó de 23,8% en 2018 a 25,8% en 2019. Además, el índice de Gini, que mide la desigualdad social, aumentó de 0,48 en 2018 a 0,49 en 2019.

Como resultado de estos ataques económicos y sociales el Perú se presenta con mayor frecuencia delictiva juvenil, flagelo que se ha convertido en una preocupación creciente para la sociedad, ya que se ha vuelto cada vez más común en los últimos años, llevando a muchos jóvenes a tomar decisiones equivocadas con motivo de cárcel.

En tal sentido, los delitos juveniles en este país pueden clasificarse en varias categorías. Estas incluyen delitos relacionados con el uso de drogas, robos, violencia, vandalismo, entre otros. Estos delitos pueden tener graves consecuencias para los jóvenes involucrados, como la pérdida de libertad, multas, penas de prisión y hasta la muerte.

En este orden de ideas, los relacionados con el uso de drogas son uno de los más comunes entre los jóvenes, abarca la posesión, la venta y la distribución de drogas ilegales, los robos que son bien comunes, entre estos está, el de mano armada, el de vehículos, el de propiedad y el de identidad. Seguidamente lo sigue el vandalismo que encabeza la destrucción de propiedad, las manifestaciones en la vía pública, el grafiti y la incitación a la violencia.

En realidad, la seguridad ciudadana en la esfera peruana es un tema de gran preocupación para la población. A pesar de los esfuerzos realizados por el Estado para mejorar la situación, el país sigue enfrentando graves problemas relacionados con la ella. Una de las principales debilidades es la falta de recursos para combatir la delincuencia.

Además, el Estado cuenta con una policía limitada y con escasos recursos para investigar y prevenir los delitos. Esto hace que la búsqueda de protección sea una tarea muy difícil. La sigue la impunidad, la falta de castigo a los delincuentes,

todo lo mencionado hace que la gente no se sienta segura y que los delincuentes sientan que pueden cometer crímenes sin consecuencias.

Tal es el hecho de Cajamarca, donde el Frente Policial de esa región percibió un incremento de inseguridad para el año 2021, 80.5 % -2020 y 81.40% en el 2021. Mientras la tasa de confianza en esos mismos años estuvo entre 43.1% y 37.1%, es decir, subieron los casos de delitos y disminuyó la confianza hacia dicho organismo tal como se observa en la figura siguiente.

Figura 1

Percepción de la inseguridad ciudadana Cajamarca



Nota: INEI ENAPRESS

También, se muestra que hubo subidas y bajadas en cuanto a la medida de protección pronunciada para hacer frente a estos episodios.

Figura 2

Medidas de protección atendidas



Nota: Área de estadística del Frente Policial de Cajamarca, 2021

La Delincuencia Juvenil, es un fenómeno de larga data que se ha venido extendiendo velozmente por todo el mundo y que no excluye derechos, cultura, personas, estatus, convirtiéndose en uno de los focos de mayor preocupación para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020), misma que tiene trazado suprimir este flagelo a través de la promoción y organización con las distintas fuerzas policiales.

Por ejemplo, en el contexto de estudio hubo un acto delictivo donde la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa (2020), intervino en la condena de dos individuos a 35 años de prisión por el asesinato de Cristian Franklin Vásquez Castrejón en Cajamarca. Durante el juicio, se demostró que Héctor Benito Vásquez Gil y Jonatán Herrera Infante fueron los autores del sicariato, y se encontró a Herrera Infante también culpable de tenencia ilegal de arma de fuego, igualmente participaron unos menores de edad en ese hecho.

Podríamos decir, que cuando se produce violencia o amenazas que afectan a la seguridad de la ciudadanía, se están vulnerando derechos fundamentales como la vida, la integridad física y emocional, la libertad de movimiento, la tranquilidad o la propiedad, lo que genera una presión en la población y en la paz de este contexto. (Plan de Acción Regional – Cajamarca 2021, p. 4)

Entre las medidas para atacar este flagelo la Ley N° 30364 busca garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia, estableciendo el principio de intervención inmediata y oportuna por parte de los operadores de justicia y la Policía Nacional del Perú. Esto implica actuar de forma diligente, otorgar medidas de protección adecuadas y minimizar los efectos nocivos de la violencia ejercida.

Dichas directrices de protección ejecutadas por la P.N., tienen como propósito minimizar los efectos nocivos de la violencia, permitiendo el normal desarrollo de las actividades cotidianas de la víctima y asegurando su integridad física, psicológica y sexual, así como la de su familia y sus bienes patrimoniales. Estas medidas se mantienen vigentes mientras persistan las condiciones de riesgo, independientemente de la resolución del proceso penal o de faltas. Además, se evalúan nuevamente los factores de riesgo para decidir sobre su vigencia, sustitución o ampliación.

También, El Congreso de la República ha delegado en el Poder Ejecutivo la

facultad de legislar en seguridad ciudadana y la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado por un plazo de 90 días, según la Ley N° 30336. El artículo 2, literal e), permite legislar sobre el fortalecimiento del sistema penitenciario nacional y mejorar el marco regulatorio del tratamiento de reclusión juvenil, ya que, el Código de los Niños y Adolescentes requiere una mejor regulación para implementar y ejecutar las sanciones socioeducativas.

Sanciones a adolescentes, según la Ley Penal N° 27337: Art. 229 El propósito principal de las sanciones es educar y socializar a los adolescentes en conflicto con la ley penal, con base en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Estas sanciones se aplican, según corresponda, con la participación de la familia y el apoyo de especialistas e instituciones públicas o privadas.

Por otro lado, expone que el derecho de los niños y adolescentes a crecer en un ambiente familiar adecuado significa que deben tener la oportunidad de vivir en un hogar donde se les brinde amor, cuidado y protección. Solo en circunstancias excepcionales definidas por la ley, y con el objetivo de protegerlos, se podrían separar de su familia.

Las disposiciones establecidas en el capítulo (VII), se aplican a los adolescentes de catorce a menos de dieciocho años, a quienes se les atribuye responsabilidad como autores o participantes en un acto punible tipificado como delito o falta en el Código Penal o leyes especiales. Al momento de imponer las sanciones reguladas en este capítulo, el juez debe tener en cuenta el principio de protección al menor y la finalidad rehabilitadora hacia el adolescente.

La Ley N° 30403, promulgada en diciembre de 2015, establece la prohibición del uso de castigo físico y humillaciones contra niños, niñas y adolescentes. Posteriormente, el 9 de junio de 2018, se aprobó el reglamento de esta ley a través del Decreto Supremo N°003-2018-MIMP. De esta manera, la regulación de la ley N°30403 se aplica en todos los ámbitos relacionados con la atención de la infancia y adolescencia.

Por otro lado, en el año 2013, fue promulgada la jurisprudencia Número –

27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad (SINASEC, 2017), expresa que cuyas normas determinantes tienen como brecha principal la protección del pleno ejercicio libre a los derechos y libertad, así como asegurar los logros y garantías personales y sociales en el ámbito nacional.

Asimismo, la intervención de la Policía Nacional se realiza a través de patrullajes constantes en el distrito de Cajamarca para detectar y prevenir actividades delictivas juveniles. En este orden trata de implementar programas educativos y de concientización dirigidos a los jóvenes, con el objetivo de prevenir su involucramiento en actividades delictivas. Por tanto, lleva a cabo investigaciones exhaustivas para identificar y capturar a los responsables de delitos juveniles, garantizando así el cumplimiento de la ley. Frente a lo planteado surge este estudio para analizar la participación de la Policía Nacional en la prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023, para buscar mecanismos jurídicos que cooperen en la reducción de ese fenómeno delictivo.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

El análisis se efectuó en las instalaciones de la Policía Nacional del Perú - Cajamarca.

1.2.2. Delimitación temporal

La investigación inicia y termina en el 2023.

1.2.3. Delimitación conceptual

Se analizó la participación de la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿De qué manera la participación de la Policía Nacional influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Cómo las estrategias implementadas por la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023?
- ¿Cómo las acciones de la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023?
- ¿Cómo los principios de la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023?

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Social

Esta justificación se fundamenta en la necesidad de abordar una problemática social que afecta a la comunidad de Cajamarca y que requiere de acciones concretas para promover la seguridad y el bienestar de los jóvenes. Por cuanto, se ha observado un aumento preocupante de la delincuencia juvenil, lo cual genera inseguridad en la población y afecta negativamente el desarrollo y la calidad de vida de ellos. La participación policial juega un rol fundamental en esta problemática, ya que son los encargados de mantener el orden y garantizar la seguridad ciudadana. Sin embargo, es necesario evaluar su eficacia y determinar si se están implementando medidas adecuadas para prevenir la delincuencia juvenil en Cajamarca.

Asimismo, es importante considerar las medidas preventivas que se están llevando a cabo en la comunidad. Estas pueden incluir programas educativos, actividades recreativas, orientación familiar y oportunidades de desarrollo para los jóvenes. Es fundamental evaluar la efectividad de estas medidas y proponer mejoras que se ajusten a las necesidades específicas del sector en evaluación. Este trabajo será de gran ayuda y reflexión para todos los actores involucrados y que forman parte de este estudio.

1.4.2. Teórica

Este estudio se ha concentrado en describir jurídicamente fuentes y leyes sobre la actuación policial en su propósito de acabar con la delincuencia juvenil en territorio cajamarquino, que afecta a niños y jóvenes provenientes de familias

desposeídas, con altos niveles de pobreza, desigualdad y falta de escolaridad. Además, se busca proponer lineamientos para reflexionar sobre esta problemática y mejorar las debilidades, fortaleciendo así las oportunidades y garantizando el éxito de la institución policial.

1.4.3. Metodológica

La presente investigación tiene como objetivo principal analizar la participación policial y las medidas para prevenir la delincuencia juvenil en el contexto cajamarquino. Para ello, se empleará un enfoque metodológico basado en la recopilación de datos cualitativos, así como en el análisis de fuentes documentales y entrevistas a la muestra seleccionada.

En primer lugar, se realizará un estudio exhaustivo de la literatura existente sobre la participación policial y las estrategias de prevención de la delincuencia juvenil, con el fin de obtener un panorama general de las prácticas y políticas implementadas hasta la fecha.

Posteriormente, se llevará a cabo un análisis cualitativo de datos provenientes de fuentes oficiales, como informes policiales y hallazgos delincuenciales, para identificar patrones y tendencias relacionadas con la participación policial y los índices de delincuencia juvenil en diferentes regiones del país.

Adicionalmente, se realizarán entrevistas. Estas entrevistas permitirán obtener perspectivas cualitativas sobre los desafíos, buenas prácticas y recomendaciones para mejorar la participación policial y fortalecer las medidas preventivas.

Finalmente, los resultados obtenidos serán analizados e interpretados con el objetivo de proponer recomendaciones concretas y viables para mejorar la participación policial y fortalecer las medidas para prevenir la delincuencia juvenil en el Perú. Estas recomendaciones podrán ser utilizadas por las autoridades competentes y organizaciones involucradas en la seguridad ciudadana, con el fin de desarrollar políticas y programas más efectivos en beneficio de la sociedad peruana.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo general

Analizar de qué manera la participación de la Policía Nacional influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023.

1.5.2. Objetivos específicos

- Describir como las estrategias implementadas por la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.
- Describir como las acciones de la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023.
- Describir como los principios de la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

Existe influencia entre la participación de la Policía Nacional y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

1.6.2. Hipótesis específicas

- Existe influencia entre las estrategias implementadas por la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.
- Existe influencia entre las acciones de la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.
- Existe influencia entre los principios de la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

1.6.3. Operacionalización de categorías

Variable uno (independiente): Participación de la PNP.

Definición conceptual: Intervención policial se puede definir de manera general como la acción que realiza la policía cuando se encuentra con una persona en flagrancia delictiva, cuando detiene a alguien en cumplimiento de una orden de detención preliminar o cuando hay una orden de prisión preventiva. Esta intervención puede incluir la detención, el arresto, la búsqueda de pruebas y la protección de la seguridad pública.

Definición operacional: representa las acciones que realiza la PNP para combatir la delincuencia juvenil para efectos del presente estudio se atenderán las dimensiones estrategias implementadas por la PNP para combatir la delincuencia juvenil, acciones en la participación de la PNP y los principios de la fuerza policial.

Variable dos (dependiente): Delincuencia juvenil.

Definición conceptual: Morant (2020). Tratar de dar una definición al respecto a la delincuencia juvenil resulta complejo y se deben considerar diferentes aristas, en función al Código Penal hace referencia a las infracciones realizadas por menores de edad desde otra perspectiva incluye una gran variedad de actos en adicción estipulados en diferentes instrumentos legales de acuerdo con el país pero que terminan en su mayoría en coincidir.

Definición operacional: se refiere al conjunto de actos violatorios de las normas legales establecidos por jóvenes que para efectos del estudio se estudiarán las dimensiones factores familiares, escolares, comunitarios y sociales

Tabla 1

Operacionalización de las categorías

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES
Participación de la PNP	Estrategias implementadas para combatir la delincuencia juvenil	<ul style="list-style-type: none"> • Se da la participación policial • Hay delincuencia juvenil • Existen estrategias policiales • Tipos de estrategias

Delincuencia juvenil	Acciones en la participación de la PNP	<ul style="list-style-type: none"> • Se hace investigación y persecución • Existe colaboración interinstitucional
	Los principios de la fuerza policial	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan acciones de participación policial • Se aplica el uso de la fuerza • Hay uso progresivo y diferenciado de la fuerza • Medios policiales utilizados • Hay cumplimiento del deber • Se aplica la legalidad • Se verifica la necesidad • Aplica la proporcionalidad Factores familiares • Se da la delincuencia juvenil
	Factores escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Afecta la escasez de vivienda • Influye la inmoralidad • Afecta la pobreza • Influye la separación familiar • Afecto hogar roto, pobre • Afectan los factores escolares • Influye la educación • Afecta la adaptación escolar
	Factores comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Existen factores comunitarios negativos • Influye el ambiente extrafamiliar • Afecta la calle • Hay zona de delincuencia
	Factores sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en bandas criminales • Afecta el entretenimiento, cine

-
- Los amigos y la escuela
 - Afecta el trabajo impropio
 - Afecta la vagancia
 - Influye el hogar
 - Se presenta factores sociales negativos
 - Influye el impacto ambiental
 - Afecta el hambre
-

1.7. Propósito de la investigación

El propósito que la presente investigación busca atender la participación de la Policía Nacional y las medidas de protección para delincuentes juveniles en el distrito Cajamarca Perú 2023.

1.8. Importancia de la investigación

La participación policial y su influencia en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil es un tema de vital importancia como futura jurista, ya que aportaremos beneficios con este estudio a nuestra sociedad actual. Por ende, se busca analizar en profundidad cómo la presencia y actuación de las fuerzas de seguridad pueden impactar de manera significativa en la prevención del delito entre los jóvenes.

Comprender la relación entre la participación policial y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil es fundamental para diseñar estrategias efectivas que promuevan entornos seguros y protejan a nuestros jóvenes. Los resultados de este estudio podrían proporcionar información valiosa para mejorar los programas existentes y desarrollar nuevas políticas públicas orientadas a reducir la incidencia delictiva entre los jóvenes. Además, este estudio también contribuye a fomentar un mayor acercamiento y cooperación entre las fuerzas de seguridad y la comunidad, promoviendo así una mayor confianza y colaboración en la prevención del delito.

1.9. Limitaciones de la investigación

El presente estudio no presenta limitación que no se puedan superar durante el transcurso del este: Acceso a datos: Puede ser difícil obtener datos precisos y completos en Cajamarca sobre la participación policial y las medidas de prevención específicas utilizadas. También, es un poco preocupante y limitativo: La complejidad del fenómeno: La delincuencia juvenil es un fenómeno multifactorial con diversas variables influyentes, lo que puede dificultar la identificación precisa de la influencia específica de la participación policial en las medidas preventivas.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes (nacionales e internacionales)

Este espacio, es una de las piezas de mayor relevancia para cualquier estudio, su naturaleza recoge una variedad de alternativas documentales que además de generar conocimiento, también permiten orientar la investigación y proyectar la imagen de los autores considerados.

Nacionales

Silva (2023), título su trabajo de investigación “*Delincuencia Juvenil y el proceso penal en adolescentes infractores en el Primer Juzgado de Familia de Coronel Portillo en el año 2021*” sustentada en la Universidad Nacional de Ucayali -facultad de derecho y ciencias políticas escuela profesional de derecho para obtener el título de abogado. El objetivo; determinar las estrategias aplicadas para enfrentar la delincuencia Juvenil y su relación con los procedimientos penales en adolescentes infractores en el mencionado contexto. Los métodos aplicados fue la investigación básica, según su profundidad utilizó en nivel descriptivo correlacional, intervino la encuesta y trabajó con el SPSS. Entre las conclusiones determinó que el RH0 de Spiderman alcanzó un rango menor a 0.05 a través de esa premisa concluyó que la delincuencia juvenil tiene alta intervención en los procedimientos penales para atender a los adolescentes infractores en dicho juzgado. Así mismo resaltó que hay algunas causas de riesgo grave que impulsan a los jóvenes a delinquir las cuales influyen moderadamente en los procesos mencionados.

Trujillo (2022), realizó un estudio relacionado con la “*Violencia familiar y su incidencia en la delincuencia juvenil en el distrito El Porvenir*”. Universidad César Vallejo, para profesionalizarse como abogado. El objetivo principal de este estudio de investigación fue analizar cómo la violencia familiar afecta la delincuencia juvenil en el Distrito del Porvenir. Se utilizó un enfoque cualitativo y se empleó el método de la teoría fundamentada. La investigación se llevó a cabo a través de entrevistas a 6 especialistas, incluyendo abogados penalistas, un abogado especializado en derecho civil, un abogado que trabaja en gestión pública y ex gerentes de seguridad ciudadana. Además, se realizó un análisis documental sobre

el tratamiento de la violencia familiar y la delincuencia juvenil en el derecho comparado. Los resultados obtenidos indicaron que la violencia familiar tiene un impacto en la delincuencia juvenil. Las personas que son víctimas de violencia familiar se encuentran en un estado de vulnerabilidad emocional, psicológica y con carencias afectivas y económicas. Esto los lleva a unirse a pandillas en busca de validación, lo que a su vez los lleva a cometer actos delictivos. Como conclusión, se recomienda que las autoridades supervisen de oficio los casos de violencia familiar para evitar que queden impunes y para prevenir posibles secuelas en los agresores, lo que podría llevar a problemas de adaptación y a la comisión de delitos.

Baca (2022), realizó un estudio el cual denominó *“Factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el distrito de Tambopata - 2021”*. Para profesionalizarse como abogada en la Universidad Autónoma del Perú. La investigación presentó como objetivo puntualizar sobre los factores que contribuyen al aumento de la delincuencia juvenil en los delitos mencionado en dicha región. Se utilizó un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de tipo descriptivo. La muestra consistió en 100 familias cuyos hijos estaban involucrados en delitos de robo y hurto en el Distrito Judicial de Madre de Dios. La técnica utilizada fue la encuesta, utilizando un cuestionario como instrumento. Los resultados de la investigación concluyeron confirmando que el factor principal de la delincuencia juvenil son los factores socioeconómicos, representando el 59,0% de los casos. Esto fue seguido por los factores personales y familiares. Además, estudios a nivel internacional y nacional basados en encuestas han demostrado que vivir en un entorno con un estatus socioeconómico bajo está asociado con la delincuencia juvenil. En otras palabras, los jóvenes que se encuentran en esta situación tienen más probabilidades de mostrar comportamientos delictivos graves y persistentes. Esto indica que los jóvenes son más vulnerables y tienen una mayor propensión a involucrarse en conductas delictivas.

Hilasaca (2021), publicó un trabajo que realizó, cuyo título se distingue: *“Abuso de autoridad en las intervenciones policiales a la ciudadanía de Juliaca año 2021”* sustentado en la Universidad César Vallejo, para recibir el título de abogado. El mencionado estudio propuso como objetivo investigar acerca de los motivos que conllevan a la fuerza Policial a abusar en los procedimientos de detenciones a

ciudadanos de dicho sector. Esta averiguación se llevó a cabo mediante la investigación básica y el diseño basado en teorías fundamentales por ser de enfoque cualitativo así obtuvo la información necesaria para afrontar el problema de conformidad participaron 30 integrantes de la región de Juliaca y 10 integrantes de la Policía Nacional del Perú; en sus conclusiones determinó que el 80% de los consultados consideraron que la policía transgrede mediante sus abusos los derechos y libertades al efectuar una detención arbitraria, el 20% de estos ciudadanos piensan que no se transgreden dichos derechos en el mencionado sector por otro lado también un 75% dice que entre las causas de mayor reincidencia se encuentra la falta máxima de sanciones y la falta de preparación a los funcionarios y a la ciudadanía como tal.

Campos y Sánchez (2019). Desarrollaron un estudio titulado: “*Factores que interviene en la delincuencia juvenil*”. Como requisito para recibir el título profesional de Aboga de la Universidad Privada TELESUP. Perú. En el cual se planteó como objetivo principal :Analizar aquellos aspectos que promueven el incremento de delitos en menores de edad en el distrito de San Juan de Lurigancho, aplicó como diseño metodológico un tipo de investigación básica o pura, bajo el paradigma cualitativo con diseño No experimental, la muestra estuvo conformada por menores de edad de 12 a 14 años, de 14 años a 16 años y de 16 a 18 años, también se ha considerado a los operadores de justicia desde la etapa inicial como son la Policía Nacional del Perú Especializada, los Fiscales de Familia y Jueces, los administradores de los centros de rehabilitación y reeducación y psicólogos del instituto de medicina legal. Obteniendo como conclusión que la delincuencia juvenil obedece a la deserción escolar con incidencia mayoritaria en 1° de secundaria, siendo las principales causas: económico, abandono de los padres y se ha encontrado que la mayoría se da por integrarse a grupos de pandillas, iniciándose así en la delincuencia juvenil. y sus aportes fueron que el contar con una buena formación axiológica por parte de una familia nuclear o constituida correctamente representa una salida a esta problemática, lo que impide el incremento en la deserción escolar, la aparición de pandillas o que participen en pandillas juveniles.

Internacionales

Zaruma (2023), realizó un artículo científico denominado “*Resistencia social y uso progresivo de la fuerza en las manifestaciones sociales*”. En la Universidad Técnica particular de Loja - Ecuador. Profesionalización doctor en

derecho. El objetivo de este artículo es analizar las tensiones entre el uso progresivo de la fuerza en las marchas y protestas en Ecuador y el ejercicio del derecho constitucional a la resistencia reconocido en la Constitución de la República de Ecuador de 2008. Se examinan los conceptos y categorías relacionadas con el tema, así como el marco normativo vigente aplicable tanto al ejercicio del derecho a la resistencia como al uso progresivo y proporcional de la fuerza por parte de la Policía Nacional. La metodología utilizada se basa en una revisión documental para caracterizar la situación actual del país con relación a las protestas ciudadanas y las inconformidades respecto a las políticas públicas adoptadas por los gobiernos. Se busca sistematizar las tensiones que surgen entre el derecho a la protesta social y la actuación del Estado ecuatoriano. Como conclusión, se destaca la importancia de encontrar un equilibrio entre el ejercicio legítimo del derecho a la resistencia y el uso adecuado de la fuerza por parte de las autoridades. Se evidencia la necesidad de revisar y fortalecer el marco normativo para garantizar el respeto de los derechos humanos durante las protestas y promover un diálogo constructivo entre el Estado y la sociedad civil.

Espinosa (2023), realizó un estudio, cuyo título comprende” *El tratamiento de la delincuencia juvenil en la criminología - propuesta de ley para Ecuador*” . Presentado en la universidad de Guayaquil, para profesionalizarse como abogado. Según la estructura de la composición sobre el tratamiento de la delincuencia juvenil en criminología, se busca como objetivo esencial: Establecer estrategias reglamentarias obligatorias para identificar los sectores más afectados por la delincuencia juvenil, priorizando el interés superior del niño. Partió de un análisis acerca de los fenómenos y la permisibilidad asociada a esta problemática. Los delitos más comunes cometidos por jóvenes, como el robo, el narcotráfico y el asesinato, generan preocupación en la sociedad. En esta investigación se utilizarán métodos cuantitativos, cualitativos, argumentativos y descriptivos para analizar las muestras de delincuencia juvenil en las áreas donde se presenta con mayor frecuencia. Se busca establecer y aclarar las hipótesis sobre los cambios en la composición de esta problemática, así como determinar las causas que llevan a los jóvenes a tomar decisiones delictivas. En conclusión es reformar la normativa existente para fortalecer la convivencia armónica entre todos los ciudadanos y

generar un ambiente seguro en la sociedad. Asimismo, proporcionarán información valiosa para abordar de manera efectiva la delincuencia juvenil y promover un cambio positivo en la sociedad.

Vargas (2022), investigó en su artículo científico acerca de la “*Violencia Policial cotidiana en calles de Bogotá*”. Universidad Carlos III de Madrid. Abogados. Esta tesis centra su objetivo en el contexto de la movilización ciudadana en Colombia, específicamente con relación a las acciones en contra de la violencia policial y la necesidad de regular las prácticas policiales. En cuanto a la metodología utilizada, se ha privilegiado un enfoque etnográfico, inspirado en las etnografías feministas, que permite articular la voz e implicaciones de la investigadora con las experiencias y eventos sociales analizados en la tesis. Se ha trabajado en estrecha relación con los sujetos de investigación, considerando la calle como un lugar etnográfico. El proceso investigativo se ha basado en tres técnicas metodológicas: la conversación etnográfica, el diario de campo y el caminar junto con otros. Se han desarrollado cuatro momentos de investigación: el trabajo en la Alcaldía de Bogotá, la creación de un archivo documental y de contenidos mediáticos, la participación en encuentros organizados por un colectivo que trabaja con personas en situación de calle, y la visita durante el Estallido Social en 2021, seguida de una última jornada de trabajo de campo en el primer semestre de 2022. Se concluyó, sobre esta violencia policial, así como las voces de aquellos que han vivido experiencias de violencia policial o están expuestos a ella de manera constante. Se incluyen letras de canciones e imágenes que ilustran experiencias cotidianas de violencia policial, aportando al régimen de visibilidad de esta forma de violencia, la cual se convierte en un fenómeno duro de erradicar por falta de autoridad.

Mena (2021), presentó una investigación cuyo título responde a la “*Intervención de la fuerza pública en delitos flagrantes y seguridad jurídica*”, en la Universidad Técnica de Ambato, para recibir el título honorable de abogado. El objetivo de este estudio es analizar la intervención de la Fuerza Pública en delitos flagrantes y su impacto en la seguridad jurídica. Para lograrlo, se utilizó una metodología que combinó la extracción de datos de campo y documental, dentro de una proyección cualitativa, centrándose en la temática de las ciencias penales y el derecho constitucional. Las conclusiones obtenidas revelaron que, aunque la

remisa legal constitucional es clara en cuanto al rol de la fuerza pública en la prevención y persecución de delitos flagrantes, existen agentes patógenos de la seguridad ciudadana que no son abordados de manera efectiva por las entidades encargadas del servicio público. Esto genera una brecha entre las atribuciones teóricas y la realidad cotidiana tanto para los ciudadanos como para la policía. Resalta la necesidad de una intervención más efectiva de la Fuerza Pública en delitos flagrantes para garantizar la seguridad jurídica. Además, destaca la importancia de abordar los agentes patógenos de la seguridad ciudadana y de implementar estrategias que reflejen las atribuciones teóricas en la realidad cotidiana.

Martínez (2020), realizó una investigación cuyo título impresiona al tratar de *“La Privación de la libertad y principio pedagógico en el sistema de responsabilidad penal de adolescentes en Colombia”*. Tesis doctoral de la Universidad Libre de Colombia. El objetivo fue establecer medidas entre los parámetros privativa de libertad y estándares pedagógicos. Desde esa arista la categorización metodológica incluyó en su objetivo general presentar una modalidad pedagógica que indique la manera de tomar sanción sobre la privativa de libertad en el SRPA en el mencionado país. Pues es una investigación socio jurídica con un diseño flexible basado en la secuencia y en la información estadística por ser de nivel cuantitativo. Advierte que desde el año 2007 al 2018, en el SRPA ingresó aproximadamente 248,974 jóvenes entre los cuales 219,469 son varones alcanzando un registro de 88.14% y 29.505 son damas registran con un porcentaje de 11.85. De esta manera extiende sus conclusiones explicando que: la criminalidad en la parte socioeducativa es preocupante, por cuanto, su evolución de criminalidad a manos de jóvenes ha subido, además en los colegios no se atiende prioritariamente estos fenómenos para que no tengan efectos multiplicador.

2.2. Bases teóricas o científicas (de las categorías u subcategorías)

A continuación, se describen las teorías o supuestos científicos que servirán de sustento al desarrollo del presente estudio:

2.2.1. Categoría uno: Participación de la PNP. Participación policial:

Trata de una institución policial que ha evolucionado a lo largo del tiempo. La Policía Nacional del Perú es la institución encargada de mantener el orden público, prevenir y combatir el delito, y garantizar la seguridad ciudadana en el país. Fue creada oficialmente el 6 de diciembre de 1988, mediante la Ley N° 24937, aunque su origen se remonta a la creación de la Guardia Civil del Perú en 1821.

Intervención policial se puede definir de manera general como la acción que realiza la policía cuando se encuentra con una persona en flagrancia delictiva, cuando detiene a alguien en cumplimiento de una orden de detención preliminar o cuando hay una orden de prisión preventiva. Esta intervención puede incluir la detención, el arresto, la búsqueda de pruebas y la protección de la seguridad pública.

Figura 3

Intervención policial



Nota: Que hacer presente a una intervención policial. Tomado de: <https://www.google.com/search?q=intervencion+policial+concepto+autores+del+peru&oq=inte>

Para Bernal (2019). El ejercicio policial desempeña un papel crucial en la seguridad ciudadana, siendo vital para promover la seguridad, la justicia y los derechos humanos en las sociedades democráticas. La legitimidad y eficacia de las

acciones de los agentes estatales son fundamentales en este sentido. La importancia de la cuestión policial radica en que, además de ser una función esencial de la administración estatal, también actúa como un instrumento de intervención social que afecta las principales formas de relación entre el Estado y la sociedad.

Quispe Zarate (2020) concluye que, en el cercado de Lima, durante la pandemia, se produjo un abuso de autoridad policial que vulneró el derecho a la protesta social y la libertad de expresión, derechos amparados por la constitución política del Perú. Desde el gobierno de Alberto Fujimori en 1993, el país ha experimentado una gran corrupción, lo que ha llevado a numerosos abusos de autoridad por parte de la Policía Nacional del Perú hacia la población.

En un estudio realizado por Ghiberto (2020). *“El retorno a Robert Rainer para pensar sobre cultura policial actual, tensión en una experiencia de policía comunitaria”*. Resaltó que la mayoría de las veces el funcionario atenta contra la persona que se encuentra alrededor de la escena del crimen y que es señalado por terceros, sin embargo no se detiene a preconcebir si la misma es culpable o inocente y que esto generalmente escapa a que no existe una cultura policial bien definida estructuralmente, al contrario cada uno actúa y trata los casos y a la ciudadanía de acuerdo a su visión individual y a lo que percibe sin detenerse a verificar lo contable y lo que criminaliza.

Cabe señalar que la percepción de inseguridad también implica un grado de confianza en otras instancias gubernamentales involucradas en la prevención y seguridad, tales como gobiernos locales y regionales, ministerios, fiscales, autoridades judiciales y otros.

Chavarría (2018), expone acerca de los niveles de eficiencia policial en el Perú. Este autor comprobó que ciertamente en el Perú la policía incide en la Seguridad Ciudadana y que de ellos depende los patrimonios del mencionado distrito, habiendo observado que el 84% de los consultados han sido víctima del flagelo de violencia.

Según, Llanos Alvarado (2021), al examinar la conexión entre la discriminación y el abuso de autoridad en las detenciones realizadas en la comisaría de Yerbatero. Evidenció que la discriminación es una constante por parte de la

policía, quienes llevan a cabo detenciones ilegales de manera violenta, sin ser sorprendidos en flagrancia, lo cual vulnera el derecho fundamental de cada ciudadano a no ser discriminado, así como su libertad individual y la igualdad inherente a todos los seres humanos, ya sea por nuestra constitución o a nivel internacional. Es importante destacar que la Policía Nacional del Perú, tanto en el distrito de Yerbatero como en todo el país, debe cumplir con su labor de acuerdo con las normas establecidas como autoridad encargada de mantener el orden interno.

Constitución peruana Artículo. 44° que: “Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general”.

La Ley N° 27933, conocida como la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, fue promulgada el 11 de febrero de 2003. Misma que establece la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC), cuyo objetivo principal es coordinar de manera efectiva la acción del Estado y fomentar la participación ciudadana para garantizar una situación de paz social.

Por otro lado, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, también tienen disposiciones relacionadas con la seguridad ciudadana. En el Artículo 85 de la Ley N° 27972 se establece que las Municipalidades son responsables de establecer un Sistema de Seguridad Ciudadana en su jurisdicción, en colaboración con la Policía Nacional y la sociedad civil. Además, esta ley también regula la creación de servicios como Serenazgo, vigilancia ciudadana, rondas urbanas u otros similares, a nivel distrital o en centros poblados dentro de la jurisdicción provincial, de acuerdo con lo establecido por la ley. Es importante tener en cuenta estas leyes para comprender las responsabilidades y roles de los diferentes actores involucrados en la seguridad ciudadana, tanto a nivel nacional como local, especialmente en la región cajamarquina.

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el desarrollo de la persona humana implica disfrutar de las libertades que el estado proporciona. Sin embargo, este proceso no es inevitable y está lleno de amenazas.

Por esta razón, es crucial que el desarrollo humano esté estrechamente relacionado con la seguridad humana, que tiene como objetivo proteger a los individuos de diversas amenazas, como desastres naturales, criminalidad, enfermedades y pobreza. Esta conexión entre desarrollo y seguridad es fundamental para garantizar el bienestar y el progreso de las personas (Grozzo, 2019).

Artículo VI del Decreto Legislativo N°1267 del 18 de diciembre de 2016, conocido como la Ley de la Policía Nacional del Perú, se establece que tanto las autoridades, entidades públicas y privadas, así como las personas naturales y jurídicas, tienen la obligación de otorgar ayuda a la Policía Nacional del Perú cuando las circunstancias lo requieran, en el cumplimiento de sus funciones. En otras palabras, todas las partes mencionadas deben colaborar con la PNP cuando sea necesario para que puedan llevar a cabo su trabajo de manera efectiva.

Decreto Legislativo 1186 “Es la obligación del personal policial en el ejercicio de la autoridad que representa, de garantizar el orden y la seguridad sirviendo a la comunidad y protegiendo a las personas en el marco de sus competencias, funciones y atribuciones legalmente establecidas”

Asimismo, La Ley N° 30336, conocida como la Ley de Delegación en el Poder Ejecutivo para legislar sobre seguridad ciudadana, fortalecer la lucha contra la delincuencia y el crimen organizado, otorga al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en estas áreas durante un período de noventa (90) días.

El literal d) del artículo 2 de esta ley faculta al Poder Ejecutivo a legislar con el objetivo de mejorar la capacidad operativa de la Policía Nacional del Perú. Esto implica establecer reglas jurídicas claras que permitan ejercer adecuadamente la función policial, velando por la protección, seguridad y el ejercicio de los derechos fundamentales de las personas, así como el desarrollo normal de las actividades de la población y brindando apoyo a otras instituciones del Estado, dentro de sus competencias y funciones.

Es conveniente aprobar disposiciones destinadas a regular el uso de la fuerza por parte de la Policía Nacional del Perú, en conformidad con los estándares internacionales de derechos humanos y las normas constitucionales y legales relacionadas con el ejercicio de la función policial. Esta acción se basa en lo

establecido en el artículo 104 de la Constitución Política del Perú y el artículo 11 de la Ley 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

2.2.2. Subcategorías:

2.2.2.1. Estrategias implementadas por la PNP, para combatir la delincuencia juvenil

- a) **Prevención:** Se pueden implementar programas de prevención del delito dirigidos a los jóvenes, como talleres educativos, actividades deportivas y culturales, y programas de mentoría. Estas iniciativas buscan brindar alternativas positivas y fomentar el desarrollo de habilidades y valores en los jóvenes.
- b) **Patrullaje y vigilancia:** El frente policial puede aumentar la presencia policial en áreas donde se registra una mayor incidencia de delincuencia juvenil. Esto puede disuadir a los jóvenes de cometer delitos y brindar una mayor sensación de seguridad a la comunidad.

Vidarte (2019), apunta en tratar la función policial desde la operación del “Patrullaje por sectores. Manifestó que los patrullajes en las distintas localidades del contexto peruano cumplen una función preventiva evitando de esta manera la proliferación de delito, debido a estas vigilancias están estructuradas técnicamente para mejorar la inseguridad ciudadana, entre los resultados se encontraron que hay algunas causas que son un atenuante limitativo en la eficacia que pueda tener como resultado los patrullajes que se realizan diariamente.

- c) **Investigación y persecución:** Es importante que el frente policial investigue y persiga activamente los delitos cometidos por jóvenes. Esto implica recopilar pruebas, identificar a los responsables y llevarlos ante la justicia. Además, se debe garantizar que los jóvenes involucrados en actividades delictivas reciban una atención adecuada y se les brinde oportunidades de rehabilitación.
- d) **Colaboración con otros actores:** El frente policial puede trabajar en conjunto con otras instituciones y organizaciones, como el sistema educativo, servicios sociales y organizaciones comunitarias, para abordar

de manera integral el problema de la delincuencia juvenil. La colaboración puede incluir intercambio de información, coordinación de esfuerzos y desarrollo de programas conjuntos.

2.2.2.2. Acciones en la participación de la PNP

El artículo 3 del presente decreto legislativo 30336, establece algunas definiciones importantes que debemos tener en cuenta:

1. **Fuerza:** Se refiere al conjunto de acciones que el personal de la Policía Nacional del Perú utiliza, dentro de los límites establecidos por la ley, para controlar una situación que representa una amenaza o pone en peligro la seguridad, el orden público, la integridad o la vida de las personas.
2. **Uso progresivo y diferenciado de la fuerza:** Se trata de la graduación y adaptación de los medios y métodos que el personal policial emplea, teniendo en cuenta el nivel de cooperación, resistencia o agresión que presente la persona a intervenir o la situación a controlar.
3. **Medios de policía:** Son las armas, equipos, accesorios y otros elementos de apoyo autorizados o proporcionados por el Estado, que el personal policial utiliza para enfrentar una amenaza o atentado contra la seguridad, el orden público, la integridad o la vida de las personas.
4. **Cumplimiento del deber:** Es la obligación del personal policial, en el ejercicio de la autoridad que representa, de garantizar el orden y la seguridad, sirviendo a la comunidad y protegiendo a las personas dentro de los límites de sus competencias, funciones y atribuciones legalmente establecidas.

2.2.2.3. Principios de la fuerza policial

Ley 30336. Los principios que sustentan el uso de la fuerza por parte del personal de la Policía Nacional son los siguientes:

1. **Legalidad:** Usar la fuerza debe estar en concordancia con el marco legal, incluyendo el derecho internacional de los derechos humanos, la Constitución Política del Perú y otras normas nacionales aplicables.
2. **Necesidad:** Usar fuerza es necesario cuando otros medios no son efectivos o no garantizan el logro del objetivo legal buscado. Para determinar el

nivel de fuerza a utilizar, se deben considerar de manera razonable el nivel de cooperación, resistencia o agresión de la persona intervenida y las condiciones del entorno.

3. Proporcionalidad: Usar la fuerza es proporcional cuando el nivel de fuerza empleado corresponde a la resistencia ofrecida y al peligro representado por la persona o la situación a controlar.

Es importante que el personal de la Policía Nacional del Perú observe y se sujete a estos principios en el planeamiento, conducción y ejecución de sus operaciones en el ejercicio de sus funciones.

2.2.3. Categoría dos: Delincuencia juvenil

La delincuencia juvenil en la actualidad es un tema de preocupación para la sociedad posmoderna. Esta puede manifestarse de muchas formas de violencia, desde el acoso escolar hasta el uso de armas de fuego. En este estudio se desglosará los aspectos teóricos más relevantes relacionados con la delincuencia juvenil.

De acuerdo con Morant (2020). Tratar de dar una definición al respecto a la delincuencia juvenil resulta complejo y se deben considerar diferentes aristas, en función al Código Penal hace referencia a las infracciones realizadas por menores de edad desde otra perspectiva incluye una gran variedad de actos en adicción estipulados en diferentes instrumentos legales de acuerdo con el país pero que terminan en su mayoría en coincidir.

Por otro lado, Gómez (2002). La delincuencia juvenil se define como cualquier acto de violencia o abuso físico, verbal o psicológico que se dirige a una persona indiferente de la edad. Este tipo de acciones puede tener lugar en el hogar, en la escuela, en la comunidad o en línea.

La delincuencia juvenil se refiere a los delitos cometidos por menores de edad. Estos delitos van desde robos, asaltos, violencia, drogadicción, tráfico de drogas, entre otros. Estos delitos pueden tener consecuencias graves para la sociedad, ya que pueden afectar la seguridad y la estabilidad de esta. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2013).

Tarapa (2018). Hace referencia a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que plantea que la Delincuencia juvenil, son aquellas infracciones que

perteneciente a la juventud, situada entre la infancia y la adultez, un período que va desde los 15 a los 25 años.

Esta tiene un impacto significativo en la sociedad y la política. En primer lugar, la afecta la salud mental y física de los jóvenes. Los jóvenes que son víctimas de la delincuencia de otros jóvenes tienen un mayor riesgo de sufrir problemas de salud mental, como depresión, ansiedad y trastornos de conducta. Estos problemas pueden afectar su rendimiento académico y su capacidad para relacionarse con los demás. Además, los jóvenes que son víctimas de este flagelo tienen un mayor riesgo de sufrir lesiones físicas graves, incluso la muerte.

A su vez, la delincuencia juvenil tiene un impacto en la economía. Puede tener un efecto negativo en la economía de un país, ya que los jóvenes que son víctimas de violencia tienen menos probabilidades de completar sus estudios y encontrar un empleo. Esto significa que los jóvenes no tienen acceso a los recursos económicos necesarios para tener una vida saludable y productiva. Por otro lado, es necesario conocer todo el andamiaje legal que se relaciona con el tema tal como se describe a continuación.

Tabla 2

Cuadro Normativo

INSTRUMENTO LEGAL	ARTICULOS	DESCRIPCIÓN
Constitución Política – Perú	Art. 1	Resguardo o defensa de ciudadano
	Art. 2	Derechos correspondientes
	Art. 4	Derechos Sociales
	Art. 6	Maternidad–Paternidad
	Art. 10	Derecho a la seguridad social
Código 27337. Convención sobre los derechos del niño y adolescente	Art. 1	Define la diferencia de edad que tiene un adolescente y un niño estableciendo que niño es desde el nacimiento hasta los 12 años y adolescente desde esta edad hasta 16 cumplir los 18 años
	Art. 24	Establece los deberes que deben tener los adolescentes

Decreto legislativo N° 1348. Decreto que aprueba el Código de responsabilidad penal del adolescente.	Art. 1	establece la Responsabilidad Penal Especial del Adolescente la cual será entre catorce (14) y menos de dieciocho (18) años, es sujeto de derechos y obligaciones, responde por la comisión de una infracción en virtud de una responsabilidad penal especial, considerándose para ello su edad y características personales.
	Art. 18	Establece que el adolescente o cualquier menor de edad que se encuentre inmerso en cualquier presunta infracción no deben ser identificados o expuesto en los medios de comunicación u otras personas ajenas al proceso.
Código Procesal Penal	Art. 122	Se debe considerar antes de tomar cualquier medida que vaya a privar de libertad a un joven, antes se debe examinar si este en edad está por encima de los 18 años, y el o los delitos que ocasionó se encuentran enmarcado dentro de lo que determina el artículo

2.2.4. Características de la delincuencia juvenil.

Massanet (2017). La delincuencia juvenil es un tema de gran preocupación para la sociedad contemporánea. Esta problemática se ha vuelto cada vez más compleja y ha exigido la adopción de medidas específicas para abordarla, presenta las siguientes características:

- Se ha vuelto más diversa.
- Los delitos que cometen los jóvenes son vandalismo, hurto, hurto, violencia y tráfico de estupefacientes. Esta variedad de delitos es típica de la delincuencia juvenil actual.
- La rapidez con la que los jóvenes pueden cometer los delitos.
- Esto se debe a que los jóvenes tienen fácil acceso a armas, drogas y otras cosas que les permiten delinquir más rápidamente. Esto hace que la prevención y detección de delitos sea más difícil.
- Se ha vuelto más violenta.
- Esto se debe a que es más probable que los jóvenes utilicen la violencia

para hacer cumplir su voluntad. Esto se debe a que los jóvenes tienen un acceso más fácil a las pistolas y otras armas, lo que les permite cometer delitos más violentos.

- Se ha vuelto más globalizada.
- Esto se debe a que los jóvenes tienen un acceso más fácil a Internet y otros medios de comunicación, lo que les permite cometer delitos a nivel internacional. Esto hace que sea más difícil prevenir y detectar la delincuencia juvenil.

En conclusión, la delincuencia juvenil es un problema importante en la sociedad actual. Este problema se ha vuelto cada vez más complejo y requiere medidas especiales para resolverlo. La delincuencia juvenil se ha vuelto más diversa, más rápida, más violenta y globalizada, lo que dificulta su prevención y detección.

2.2.5. Perfil que definen al delincuente juvenil.

Estas son muy variadas y complejas, desde la edad, el género, la educación, el nivel socioeconómico y el contexto familiar. Esta información es útil para entender mejor el comportamiento de los delincuentes juveniles y para desarrollar políticas de prevención y tratamiento adecuadas. Se añaden otros agentes cómplices, como el desempleo, la pobreza, la falta de educación, el abuso de drogas y el acceso a armas de fuego.

El desempleo es uno de los principales factores que contribuyen a la delincuencia juvenil en el Perú. Muchos jóvenes no tienen la oportunidad de encontrar un trabajo y, por lo tanto, recurren a delincuencia para obtener dinero. Esto se ve agravado por la falta de oportunidades educativas y laborales, lo que dificulta que los jóvenes puedan obtener un empleo decente.

La pobreza también es un agente importante que contribuye a la delincuencia juvenil en el mundo. Muchos jóvenes viven en condiciones de pobreza extrema, lo que los lleva a cometer actos delictivos para obtener dinero. Esto se ve agravado por la falta de acceso a servicios básicos como educación, salud y alimentación, lo que dificulta que los jóvenes salgan de la pobreza.

El abuso de drogas también es un factor que contribuye a la delincuencia juvenil en el Perú. El uso de drogas ilícitas ha aumentado en los últimos años, lo

que ha llevado a muchos jóvenes a cometer actos delictivos para obtener dinero para comprar drogas. Esto se ve agravado por la falta de acceso a servicios de salud mental, lo que dificulta que los jóvenes reciban tratamiento para su adicción.

Por último, el acceso a armas de fuego también es un factor que contribuye a la delincuencia juvenil en el Perú. El uso de armas de fuego ha aumentado en los últimos años, lo que ha llevado a muchos jóvenes a cometer actos delictivos para obtener armas. Esto se ve agravado por la falta de acceso a programas de prevención de la violencia, lo que dificulta que los jóvenes reciban la educación y el apoyo necesarios para evitar el uso de armas de fuego. (Interpretado de testimonios realizados por Morant (2020).

2.2.6. El Impacto de la delincuencia juvenil en la sociedad.

La delincuencia juvenil es un problema social que afecta a la sociedad en su conjunto. Esta forma de criminalidad se caracteriza por el hecho de que los delincuentes son menores de edad, generalmente entre los 12 y los 18 años. La delincuencia juvenil puede tener un impacto significativo en la sociedad, ya que los delincuentes jóvenes pueden causar daños a la propiedad, a las personas y a la comunidad en general.

El impacto de la delincuencia juvenil en la sociedad es amplio y profundo. Esta forma de criminalidad puede tener un efecto negativo en la seguridad ciudadana, ya que los delincuentes jóvenes pueden cometer actos violentos o amenazantes que pueden afectar la tranquilidad de la comunidad. Esto puede afectar la percepción de la seguridad de la comunidad, lo que puede disuadir a las personas de salir de sus casas o de realizar actividades al aire libre.

Además, la delincuencia juvenil puede tener un impacto económico significativo en la sociedad. Los delincuentes jóvenes pueden cometer actos delictivos que causen daños a la propiedad, lo que puede resultar en una pérdida de ingresos para los propietarios de la propiedad. Esto puede tener un efecto negativo en la economía local, ya que los propietarios de la propiedad pueden tener que invertir en reparaciones o seguros, lo que puede afectar su capacidad de generar ingresos.

También, en la salud mental de la comunidad. Los delincuentes jóvenes pueden cometer actos delictivos que causen estrés y ansiedad a las personas que los

rodean. Esto puede afectar la calidad de vida de los miembros de la comunidad, ya que pueden sentirse inseguros y preocupados por su seguridad.

Por último, la delincuencia juvenil puede tener un impacto en la educación de los jóvenes. Los delincuentes jóvenes pueden ser expulsados de la escuela o pueden tener dificultades para concentrarse en sus estudios. Esto puede afectar el rendimiento académico de los jóvenes, lo que puede tener un efecto negativo en su futuro.

2.2.7. Abordajes para prevenir la delincuencia juvenil: Una perspectiva multidisciplinaria

Los abordajes para prevenir la delincuencia juvenil desde una perspectiva multidisciplinaria son una forma de abordar el problema de la delincuencia juvenil desde una perspectiva más amplia. Esto implica un enfoque que incluye la participación de varias disciplinas, como la psicología, la sociología, la economía, la educación, la justicia y la salud. Esta perspectiva se basa en la idea de que la delincuencia juvenil es un problema complejo que requiere un enfoque multidisciplinario para abordarlo de manera eficaz.

Uno de los principales enfoques de un abordaje multidisciplinario para prevenir la delincuencia juvenil es el enfoque de la prevención primaria. Esto implica el desarrollo de estrategias de prevención dirigidas a la prevención de la delincuencia antes de que ocurra. Estas estrategias incluyen la educación de los jóvenes sobre los riesgos de la delincuencia, el desarrollo de programas de prevención de la delincuencia en las escuelas, el desarrollo de programas de educación para padres y el desarrollo de programas de prevención de la delincuencia en la comunidad.

2.2.8. Perfil que definen al delincuente juvenil.

Estas son muy variadas y complejas, desde la edad, el género, la educación, el nivel socioeconómico y el contexto familiar. Esta información es útil para entender mejor el comportamiento de los delincuentes juveniles y para desarrollar políticas de prevención y tratamiento adecuadas. Se añaden otros agentes cómplices, como el desempleo, la pobreza, la falta de educación, el abuso de drogas y el acceso a armas de fuego.

El desempleo es uno de los principales factores que contribuyen a la delincuencia juvenil en el Perú. Muchos jóvenes no tienen la oportunidad de encontrar un trabajo y, por lo tanto, recurren a delincuencia para obtener dinero. Esto se ve agravado por la falta de oportunidades educativas y laborales, lo que dificulta que los jóvenes puedan obtener un empleo decente.

La pobreza también es un agente importante que contribuye a la delincuencia juvenil en el mundo. Muchos jóvenes viven en condiciones de pobreza extrema, lo que los lleva a cometer actos delictivos para obtener dinero. Esto se ve agravado por la falta de acceso a servicios básicos como educación, salud y alimentación, lo que dificulta que los jóvenes salgan de la pobreza.

El abuso de drogas también es un factor que contribuye a la delincuencia juvenil en el Perú. El uso de drogas ilícitas ha aumentado en los últimos años, lo que ha llevado a muchos jóvenes a cometer actos delictivos para obtener dinero para comprar drogas. Esto se ve agravado por la falta de acceso a servicios de salud mental, lo que dificulta que los jóvenes reciban tratamiento para su adicción.

Por último, el acceso a armas de fuego también es un factor que contribuye a la delincuencia juvenil en el Perú. El uso de armas de fuego ha aumentado en los últimos años, lo que ha llevado a muchos jóvenes a cometer actos delictivos para obtener armas. Esto se ve agravado por la falta de acceso a programas de prevención de la violencia, lo que dificulta que los jóvenes reciban la educación y el apoyo necesarios para evitar el uso de armas de fuego. (Interpretado de testimonios realizados por Morant (2020).

2.2.9. Factores o causas de riesgo para la delincuencia juvenil

La delincuencia juvenil es un problema social que afecta a muchos países del mundo. Los factores de riesgo o causas de la delincuencia juvenil han sido ampliamente estudiados. Si consideramos estas acciones como conductas juveniles, los factores propuestos por Campos y Sánchez (2019) se pueden clasificar en biológicos y sociales, se combinan la personalidad provocada por aspectos endógenos y exógenos. Entre ellos está una personalidad que combina ambas causas en una sola cosa en su formación y se debe a la continua manifestación sintética de todas las fuerzas hereditarias y ambientales involucradas en su

formación. Mendoza (citado en Gómez, 2013) nos define que la etiología de la inadaptación juvenil debe estudiarse de dos formas:

1. El conjunto, en términos generales, causas comunes. Este primer aspecto incluye los factores antropológicos y biológicos, tomados en su difusión generalizada
2. En correlación con cada factor personal o social, en detalle. Este abarca la relación de esos factores por categorías de menores, por edades familiares, por sexo, por raza, por situaciones ambientales, económicas, educacionales, etc.

Por ello, según Gómez, (2013, citado por Campos y Sánchez, 2019) el origen de la inadaptación está en relación de la siguiente manera:

- A la personalidad normal o anormal del menor
- A las etapas de su desarrollo, eso esa la edad.
- A la diferencia por sexo
- A sus tendencias hereditaria raciales.
- A sus tendencias hereditarias ancestrales (padre y madre).
- A las influencias del ambiente social que son familiares, económicas, educacionales, religiosas, morales, jurídicas y asistenciales (Sociales).

Para efectos de la presente investigación se tratarán los factores de riesgo la delincuencia juvenil desde sus causas:

2.2.9.1. Biológicos - Endógenos

Los factores biológicos son aquellos relacionados con la naturaleza del ser incluyen características como el género, la edad, la inteligencia, la personalidad, el comportamiento antisocial, la impulsividad, el abuso de sustancias y la desesperanza son debido a causas endógenas, es decir, internas de cada persona. Entre estos los siguientes:

- **Factores individuales.**

Los factores individuales incluyen características como el género, la edad, la inteligencia, la personalidad, el comportamiento antisocial, la impulsividad, el abuso de sustancias y la desesperanza.

Dentro de estos factores se encuentra los siguientes:

Factores de carácter personal

- Personalidad – Comportamiento – Conducta. Campos y Sánchez, (2019, cita a Gómez, 2013) explica que estos comportamientos pueden ser de origen biológico o social, en la sociedad moderna ha cambiado el equilibrio de hábitos, en gran medida algunas enfermedades morales, lo que lleva a una investigación más profunda. Cuello Calón (Ibidem) explica que involucra los siguientes factores personales:
- Herencia enferma: se le llama origen del delito y de la locura moral, porque siempre está en la primera edad del hombre, pero también en el feto hay formas que forma el adulto. Monstruos
- Alcoholismo: Los hijos de padres alcohólicos constituyen la mayoría de los niños delincuentes. De los niños estudiados por Gruhle, se encontró que el 32,28% tenía padres alcohólicos, el 5,71% tenía madre alcohólica y el 3,81% ambos padres alcohólicos. Sin embargo, Burt descubrió en su investigación que el alcoholismo en padres de hijos delincuentes es tres veces más común que en padres no delincuentes, por nombrar algunos de los hallazgos.
- Sífilis: Tanto el padre como la madre pueden transmitir este grave vicio.

Los hijos con sífilis tienen discapacidad intelectual severa, debilidad motora, convulsiones, epilepsia. El profesor Vervaeck dice que los niños con sífilis hereditaria muestran todo tipo de defectos mentales, desde la falta de estabilidad mental sin daño cerebral visible hasta la completa idiotez. El Dr. Heuyer, en Francia, encontró el legado de la sífilis en 25 jóvenes delincuentes a quienes estudió.

- Transmisión de tendencias delictivas. Algunos biólogos y criminólogos han argumentado que la transmisión hereditaria causa tendencias criminales. La encuesta de Goring mostró que el 68% de los ingleses condenados tenían padres delincuentes,

aunque la herencia no siempre es directa y homogénea para un mismo delito, ya que, como se ha observado, los delincuentes de una clase suelen engendrar delincuentes. niños de diferentes clases; También encontró caracteres en padres e hijos muy similares en tamaño, color de ojos, susceptibilidad a la tuberculosis, locura y sordera. Prevalencia de anomalías físicas y mentales entre los delincuentes juveniles: La gran cantidad de anomalías físicas y mentales observadas entre los delincuentes juveniles se ha citado como la influencia de un factor endógeno personal en la delincuencia juvenil. Las investigaciones de niños que han sido confinados en reformatorios, internados en prisiones, colocados en instituciones anormales o bajo la custodia y supervisión de tribunales de menores o agencias para la protección de niños y jóvenes delincuentes, han llevado al hecho de que entre ellos hay una proporción significativa de menores que sufren de muchas tareas físicas y mentales.

- Factores endocrinos: No es posible obtener una confirmación definitiva sobre la influencia de un factor endocrino, que es tan dominante sobre el comportamiento, en la delincuencia juvenil, porque no se han realizado investigaciones sobre niños delincuentes. Hollin confirma que entre los menores que estudia, la insuficiencia de las glándulas endocrinas es común y es posible distinguir ciertos tipos de niños cuyas glándulas endocrinas funcionan mal.
- Tipos de personalidad: Son muy importantes para arrojar luz sobre el problema del origen del delito en general y para analizar los tipos de personalidad de niños, jóvenes y delincuentes juveniles. Las investigaciones de Kretschmer y otros biólogos muestran que, si bien el llamado temperamento ciclotímico correspondiente al picnic es sociable, adaptable al medio y con poca inclinación delictiva; el temperamento esquizotípico correspondiente al tipo leptosoma es egoísta, antisocial, a menudo criminal. Cuando un

niño es temprano en la vida, su existencia gira en torno a sus instintos o tendencias biológicas, y sus acciones apuntan a satisfacerlos; como la educación aún no ha canalizado estas tendencias, resulta que su comportamiento es antisocial, como ocurría con los primitivos y como con los delincuentes; por lo tanto, Freud considera a los niños como pequeños salvajes. Es la educación la que transforma la personalidad del niño cultivando sentimientos, ideas y hábitos sociales y canalizando esas tendencias.

2.2.9.2. Sociales - Exógenos

Estos se refieren al contexto externo a la persona que pueden afectar positiva o negativamente su crecimiento y desarrollo como un ciudadano de bien incluye los factores familiares, escolares, comunitarios y sociales son ocasionados por factores externo o exógenos a la persona. A continuación, se describen:

Subcategoría uno: Factores familiares.

Los factores familiares incluyen el ambiente familiar, la supervisión parental, la disciplina, el afecto, la comunicación, la estabilidad y la cohesión. Entre estos es importante destacar los siguientes:

- Educación familiar. En el seno de la familia, el niño recibe las primeras sugerencias educativas. Siente simpatía por las personas que le rodean y por quienes se preocupan por él, de ahí recibe las primeras muestras de solidaridad y cariño, así como las primeras ideas de padres y mayores sobre la moral, la disciplina y la sumisión a la autoridad.
- Ambiente familiar De todos los efectos ambientales. El entorno familiar es sin duda dominante. Las desventajas de este entorno son:
 - Escasez de viviendas. Los niños propensos a la delincuencia provienen muy a menudo de familias pobres, ya sean huérfanos o huérfanos de madre, niños abandonados por sus padres, cuyos padres no pasan horas con sus hijos a causa

del trabajo, mujeres viudas o abandonadas por sus padres. esposos y vivir en matrimonio con otros hombres, lo que lleva a que se descuide la educación del niño, lo que lleva a una mala educación.

- Inmoralidad familiar. Entre los factores sociales relacionados con la delincuencia juvenil, se debe destacar la inmoralidad del hogar por su gran efecto criminógeno, pues es muy grande el número de niños que conviven con padres inmorales, alcohólicos, vagos, mendigos y criminales, además de tener madres y padres dedicados a la prostitución u otros familiares caídos en la más profunda decadencia moral.
- Pobreza. Según los investigadores, la mala situación económica de la familia es todavía una incógnita. Campos y Sánchez, (2019) cita a Breckinridge y Abott quienes expresan que encontraron 75.000 niños delincuentes provienen de hogares pobres, mientras que Glueck (Ibidem) también encontró varios jóvenes en la misma situación.
- Separación familiar. La separación o separación es una de las causas del trastorno, debido a que el niño se ve privado del cuidado, amor, atención y vigilancia del padre o madre, y en algunos casos, de ambos padres a la vez, lo que hace que el niño se desarrolle en un ambiente desfavorable, resentido con su familia, celoso del cariño de otros niños de su edad.
- Un hogar roto. A menudo reclamaba el territorio de los hogares rotos debido al divorcio de los padres o la muerte de ambos padres. La mayoría de los jóvenes con problemas antisociales provienen de hogares desestructurados. Un niño huérfano es un tema común en los casos de delincuencia juvenil. Y cuando se habla de huérfanos hay que distinguir entre absoluto y relativo, es decir, cuando faltan ambos padres o cuando solo falta uno.
- Hogar pobre. La pobreza en sí misma no es un factor determinante en el crimen. Pero la pobreza extrema, la llamada miseria, con su

continuación no tratada: viviendas insalubres, hacinamiento, trabajo de ambos padres fuera del hogar, salida temprana a la vida pública, contacto fácil con personas inmorales contribuyen al desarrollo de la delincuencia juvenil.

Subcategoría dos: Factores escolares.

Los factores escolares incluyen el rendimiento académico, el comportamiento en el aula, el apoyo social, la motivación, el acoso y la deserción escolares. En estos es necesario revisar:

- Educación escolar. La educación escolar es un sistema coordinado e integral de educación mental, moral y física, donde su eficacia depende de la calidad de los métodos y la competencia del personal.
- Adaptación a la escuela. Si un niño sufre este trastorno de adaptación en la escuela, se debe principalmente a la deserción escolar, donde el niño está expuesto a las diversas y peligrosas tentaciones de la calle durante el horario escolar. La causa del trastorno de adaptación suele ser la torpeza del niño o algún problema de salud mental, pertenecer a un grupo o pertenecer a una clase que no le conviene, en ocasiones chicos muy inteligentes están detrás de su desarrollo intelectual; otros casos se refieren a niños demasiado vivaces sometidos a una disciplina rígida, o a menores que tardan en contar y se ven obligados a contar un día y otro; o niños que son objeto de burlas o abusos por parte de sus compañeros por motivos personales o de otro tipo. Pero esta adaptación a la escuela no es el único peligro de que la vagancia siga a la salida de la escuela, un niño mal adaptado puede desarrollar sentimientos o un complejo de inferioridad.

Subcategoría tres: Factores comunitarios.

Los factores comunitarios incluyen la pobreza, la desigualdad, la desintegración social, la desorganización comunitaria, la falta de oportunidades y el acceso a armas de fuego.

Ambiente extrafamiliar. Adicional a los factores ya mencionados anteriormente, los cuales radican en el medio familiar, tienen mucha influencia sobre la inmoralidad y la delincuencia de los menores. A continuación, se pueden nombrar otros factores de carácter extrafamiliar:

En las calles, especialmente donde viven estos niños, se dan las tentaciones más vivaces, los consejos más dañinos, escenas de crueldad y embriaguez, espectáculos de prostitución, el lenguaje más indecente y repugnante, bares y salones de baile, donde muchos niños inician lugares de libertinaje, en cines, publicaciones obscenas e imprentas. Es en las calles donde se forman amistades peligrosas, terminando relaciones que luego conducen al crimen y la prostitución. La calle es el medio a través del cual se activan otros elementos muy importantes del delito, como las malas compañías.

Zona de delincuencia. Existe una correlación muy fuerte entre la delincuencia juvenil y su aumento en un lugar, barrio o calle en particular, y aunque esto se encuentra a menudo en barrios pobres, sucios, insalubres y barrios con baja moralidad, no siempre es así. El aumento de la delincuencia va de la mano con la pobreza urbana, es decir, estas áreas aparecen en las grandes ciudades cuando todavía están en los pueblos pequeños, más aún si son muy pobres.

Banda criminal. Las relaciones y amistades entre los niños de la calle y del barrio son la base de una de las características actuales de la delincuencia infantil en las grandes ciudades, como es el caso de Lima, desde la creación de delincuentes o pandillas infantiles, como las "PIRAÑITAS". en la capital de la república, liderados por un grupo de jóvenes que cometen graves delitos contra la propiedad y la paz ajena.

Entretenimiento. La falta de espacios abiertos y lugares de sano esparcimiento para niños y adolescentes parece coincidir con una mayor frecuencia de delincuencia juvenil, por lo que no tienen donde jugar y hacer deporte, buscan salas de billar, cafés comunales, rincones donde no socializan bien. muchachos, o tratan de usar su tiempo libre y gastan su energía en diversos juegos inventivos que exigen dinero, y si no pueden

obtenerlo legalmente, lo roban, incluso en contra de sus padres y familiares en general.

El cine. Mucho se ha dicho acerca de las películas como un factor en la delincuencia juvenil e infantil. No podemos cuestionar su efecto destructivo sobre la debilidad y autorregulación del niño, que casi siempre repite lo que ve y oye, a imitación del instinto. La cámara de cine es un factor inductor del crimen igual o más sugerente que las historias, los reportajes periodísticos, los carteles, las ilustraciones y los anuncios.

Los redactores de distintas agencias de comunicación (Medios) le dan un valor muy diferente, unos le dan un valor negativo, es decir, la formación mental que puede tener una emisión o una publicación nociva; mientras que otros le dan especial valor, como Telma Reva, Cuello Galón, Royvroy, para quienes la mala reproducción introduce a los niños en actividades, ven cómo se desarrollan y lo agregan a su contenido mental, otros como Alfonsín (citado por Campos y Sánchez, 2019) como factor delictivo secundario. El director del Observatorio Moore, Ruvroy, atribuyó del 37% al 39% de los casos a la cinematografía, que es un factor positivo importante en los delitos cometidos por niños y jóvenes.

Amigos y escuela. Es bien sabido que un adolescente necesita tener amigos y confidentes; más aún en un momento tan especial de su vida en el que puede tener que enfrentarse a nuevas experiencias, por lo que descubre que su trastorno es similar al de otros adolescentes. Las enfermedades son igual de fascinantes, a pesar de que él nunca las cura. Del mismo modo. Un problema; al principio puede que solo esté buscando a alguien a quien escuchar, pero luego intentará encontrar una conexión en los amigos, comunicarse entre ellos, comprender los consejos e incluso las críticas. En la adolescencia temprana, los amigos suelen ser del mismo sexo, ya partir de entonces las amistades son absorbidas y repelidas del pequeño mundo de la inaccesibilidad; por lo general puede ser otro adolescente de la misma edad o una persona mayor. (Fajardo citado en Gómez, 2013) afirma: los amigos son un factor muy importante en la formación moral de los niños y muchas veces son los primeros maestros. Las pistas de los modelos a seguir

tienen una influencia decisiva y casi siempre dependen de este importante factor de los malos hábitos comunes.

Trabajo impropio. Existen dos normas de trabajo: la primera es el trabajo que no afecta el normal desarrollo físico de los menores; el segundo se refiere al trabajo que no obstaculice el normal desarrollo moral y espiritual de los menores y no constituya un factor contribuyente a la delincuencia. De Arenaza (citado en Gómez, 2013) explica que los menores son niños que viven o trabajan en la vía pública y son llevados porque los niños de la calle que trabajan no están debidamente vigilados. Como hijo de un obrero desatendido en la educación física y profesional arreglo incompleto de la educación primaria cuando sale de la escuela en un evidente complejo de inferioridad para realizar con éxito las actividades necesarias para su existencia, continuando, por así decirlo, 31 las estadísticas no nos dicen nada, reveló que, de 2.000 menores encuestados, 1.400 optaron por dejar la escuela para vender periódicos en la vía pública.

Vagancia. Gómez (2013) explica que la vagancia claramente nos preocupa a todos porque sensibiliza a los menores de muchos delitos, mendigando o robando en aras de obtener recursos; dada la tentación desmoralizadora y denunciante, e incluso indirectamente, de cometer delitos más graves. Finalmente, en nuestro ajeteo diario, se puede observar tanto la vigilancia de menores y jóvenes, como la cantidad de menores y jóvenes necesitados que deambulan por las calles del centro de la ciudad o en la llamada Plaza de Lima o Cuadrado de Ajedrez de Pizarro. O infringiendo deliberadamente la ley e incluso tipificando algunos lugares como "tierra de nadie", ningún organismo puede realizar sus funciones propias, lo que nuevamente no prueba que la política carezca de corrección.

El hogar. Analizando la influencia del entorno en el que crece un individuo, Lasaña (citado en Gómez, 2013) nos dice: un elemento malo, hasta que encuentra un entorno propicio para el desarrollo, es un elemento sin valor. ". De hecho, el entorno es donde el niño crea felicidad o infelicidad. Y la familia es el primer factor fuerte, el crisol, el lugar donde se forma su personalidad, carácter, hábitos.

Subcategoría cuatro: Factores sociales.

Los factores sociales incluyen la cultura, los estereotipos, los medios de comunicación, la desigualdad de género, el racismo y la discriminación. Tales como:

Impacto ambiental. Las diversas influencias del entorno social en la mente de los niños son quizás los factores educativos más efectivos, porque posibilitan la adquisición y desarrollo de los sentimientos, ideas y hábitos necesarios para la convivencia.

Según los factores sociales de Cuello Calón (citado por Gómez, 2013), según este criterio combina factores sociales de los siguientes:

- **Influencia medioambiental.** Muchos jóvenes en condiciones favorables no muestran su potencial delictivo, pero en un entorno familiar o social inmoral u hostil, estén o no expuestos a algún otro tipo de estímulo delictivo, lo manifiestan rápidamente. Entra en el camino del crimen. De Sanetis (citado en Gómez, 2013): “El entorno activa y evalúa predisposiciones genéticas y permite que se implementen en diversos delitos codificados. Por supuesto, la herencia de los rasgos psíquicos es un poder potencial, no un poder real.
- **Hambre.** El hambre incita principalmente a quienes la padecen a delinquir, especialmente a los de carácter hereditario, porque trata de satisfacer la dolorosa necesidad de alimentarse por cualquier medio.

Esta revisión bibliográfica nos devela lo cruel de la realidad de la delincuencia juvenil, dichos factores de riesgo son complejos y están interrelacionados por lo cual es apropiado su abordaje de forma tal que conlleve a formular programas de prevención de la delincuencia juvenil aborden estos factores de riesgo para reducir el riesgo de delincuencia juvenil.

2.3. Marco conceptual (de las categorías y subcategorías)

Patrullaje. Se denomina a las distintas operaciones de movimiento policial

que realiza las distintas Comisarías a través de sus funcionarios con el propósito de afianzar el orden en la comunidad y evitar el delito, infracción, faltas acreditadas en la ley. (Vidarte, 2019).

Inseguridad ciudadana. Para la Real academia española “se define como la falta de seguridad”.

La seguridad comunitaria. Para Villafuerte (s.f.). Es un elemento de significativa importancia al momento de influir en la comunidad, ya que la organización de la sociedad que promueve y capacita en temas de prevención permite que exista participación social y respuesta antes actos de inseguridad ciudadana y riesgos. (p. 24)

Delincuencia juvenil. La delincuencia juvenil es un problema que afecta a la sociedad de muchas maneras. Consiste en acciones de infracciones realizadas por menores de edad de acuerdo con lo tipificado en los instrumentos jurídicos actuales. La comprensión de las causas y los efectos de misma es esencial para desarrollar estrategias eficaces para prevenir y reducir la delincuencia.

CAPITULO III METODOLOGÍA

3.1. Enfoque metodológico y postura epistemológica

La investigación representa a un enfoque metodológico cualitativo en vista que su finalidad fue conocer de una manera contundente la realidad de estudio sin la necesidad de procedimientos estadísticos, en tal sentido, Ñaupas (2018), expresa que de acuerdo con Max Weber que el paradigma cualitativo que “es un método comprensivo propio de las ciencias humanas, históricas y sociales y de un método explicativo, asociado al campo de las ciencias naturales, el cual hace referencia a caracteres, atributos, esencia, totalidad o propiedad no cuantificables” (p. 141)

Los métodos de investigación fueron fenomenológico y hermenéutico, en lo que se refiere al método fenomenológico Hernández et al., (2018) dice: La fenomenología busca comprender en las investigaciones cualitativa los fenómenos sin perder la congruencia de cada uno de ellos de manera de concretar las ideas y a partir de ellas realizar conclusiones apropiadas que tengan un fin en las recomendaciones. (p. 493).

Mientras que Rivas Martínez (2021), sostiene que los paradigmas hermenéuticos buscan, la interpretación y la comprensión de los fenómenos, literalmente yendo más allá de sus dimensiones, tratan de abarcar las raíces de lo que pretenden indagar hasta conocer verdaderamente la razón. De esta manera la Hermenéutica se propone dar respuesta a interrogantes que fluyen durante la investigación y d sobre los cuales se reflexiona y se hace reflexionar a otras personas.

Figura 4

La hermenéutica



La postura epistemológica fue la hermenéutica.

3.2. Metodología

En relación con la metodología se utilizó:

Tipo de investigación

De tipo Básico o Puros dice Sabino (1992), que son: los estudios puros son aquellos en los que la información no está disponible de forma inmediata, aunque esto no significa que estén completamente divorciados de la práctica o de sus resultados. si no se utilizará para fines más o menos específicos en un futuro próximo.

A su vez Hernández et al., (2018), sostiene que es aquella que persigue encontrar nuevos conocimientos de una forma sistémica con el propósito de incrementa las nociones previas que se tiene sobre una realidad desde la cual parte la investigación o estudio.

Nivel de investigación

Descriptivo

En el enfoque de Johnson (2022), se describe en la investigación de documentos como una actividad intelectual que implica la búsqueda de información, la formulación de preguntas de investigación y la recolección de datos relevantes. Su objetivo principal es generar conocimiento confiable y válido que contribuya al avance de un determinado tema. Según Smith (2022), la investigación se define como un proceso sistemático y objetivo que busca obtener nuevos conocimientos, resolver problemas o validar teorías existentes. Se caracteriza por seguir un enfoque metodológico riguroso y utilizar técnicas específicas para recopilar, analizar e interpretar datos.

3.3. Diseño metodológico

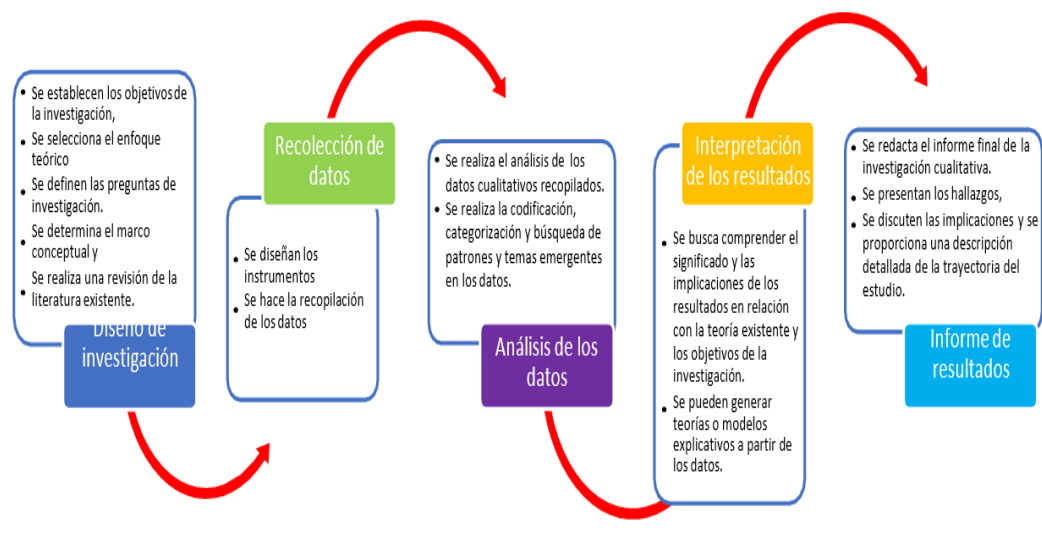
Fue estructurada dentro lo fenomenológico y hermenéutico, Hernández et al. (2018) dice: La fenomenología busca comprender en las investigaciones cualitativa los fenómenos sin perder la congruencia de cada uno de ellos de manera de concretar las ideas y a partir de ellas realizar conclusiones apropiadas que tengan un fin en las recomendaciones (p. 493).

Mientras que Rivas Martínez (2021), sostiene que los paradigmas hermenéuticos buscan, la interpretación y la comprensión de los fenómenos, literalmente yendo más allá de sus dimensiones o categorías, tratan de abarcar las raíces de lo que pretenden indagar hasta conocer verdaderamente la razón. De esta manera la Hermenéutica se propone dar respuesta a interrogantes que fluyen durante la investigación y sobre los cuales se reflexiona y se hace reflexionar a otras personas.

3.3.1. Trayectoria del estudio

Figura 5

Trayectoria del estudio



3.3.2. Escenario de estudio

El escenario de estudio de la presente investigación estará conformado por los funcionarios del Frente Policial y familias con hijo infractores juveniles de Cajamarca para el año 2023.

3.3.3. Caracterización de sujetos y fenómenos

La componen 20 funcionario del Frente Policial de Cajamarca y 10 familias con hijo infractores juveniles.

Se tomó con referente para esta investigación la misma cantidad de personas antes indicada, 30 en total. Se consideró un tipo de muestreo por conveniencia o intencionado, por eso es no probabilística. Es aquella en la que los elementos o individuos no se seleccionan al azar y no se les asigna una probabilidad conocida de ser incluidos en la muestra. En cambio, se utilizan criterios subjetivos o de conveniencia para seleccionar a los participantes que se consideran más relevantes o accesibles para el estudio. Este tipo de muestra puede ser útil en situaciones en las que es difícil o costoso obtener una muestra aleatoria o cuando se busca obtener información específica de ciertos grupos o casos (Hernández et al., 2018).

Tabla 3

Muestra del estudio

Descripción	Cantidad
Funcionarios del Frente Policial de Cajamarca	20
Familias con hijo infractores juveniles (1 representante)	10
Total, de la muestra	30

3.3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos

La entrevista no estructurada

La entrevista es una modalidad de la encuesta que consiste en formular preguntas en forma oral al encuestado con la finalidad respuestas o informaciones y con el objeto de poder corroborar la hipótesis de trabajo, es una especie de conversación abierta o libre en el sentido que el entrevistador tiene la libertad de hacer preguntas, pero siempre basándose en una guía de contenidos general, aunque no específica (Ñaupas, 2018).

Por su parte la Guía de entrevista es el instrumento o herramienta que sirve a la entrevista no estructurada para garantizar que las preguntas sean formuladas en el orden establecido previamente, es una hoja simple bien preparada que puede ser o no impresa (Ibidem).

3.3.5. Tratamiento de la información

Para este procedimiento que se desarrollará las siguientes actividades:

- Solicitud de los permisos para aplicar los instrumentos de recolección de datos diseñado.
- Aplicar los instrumentos diseñados.
- Organizar la información recopilada

Para cumplir con el procedimiento de análisis de los datos recopilados se efectuará de la siguiente forma:

- Elaborar una matriz de doble entradas en Microsoft Excel 2016
- Organizar los datos recopilados en la matriz
- Procesar los datos con procedimientos para el tratamiento de datos tipo texto
- Elaborar los análisis cualitativos de cada instrumento en función a las categorías y subcategorías con el software Atlas.ti versión 9
- Elaborar los diagramas hermenéuticos
- Producir las conclusiones con base a los resultados.

3.3.6. Rigor científico

Se hará necesario abarcar los parámetros elementales que demanda este estudio:

- Se inició definiendo claramente la pregunta de investigación.
- Luego, vino la revisión exhaustiva de la literatura existente sobre el tema.
- Seleccionar datos relevantes y confiables para respaldar estos argumentos.
- Utilizar métodos de análisis adecuados para interpretar los datos.
- Presentar resultados y conclusiones basados en evidencia sólida.
- Se citarán correctamente todas las fuentes utilizadas.

3.3.7. Consideraciones éticas

- Impulsa en los profesionales, la moral y buenas costumbres.
- Los académicos por añadidura del Reglamento de Grado, seguimiento y adecuación dentro de la enseñanza APA. Consideración a las opiniones de la Docente Metodóloga de esta Universidad y respeto a la autoría publicada.

- En el plano individual, equidad, responsabilidad, investigación, revisión, delimitación espacial y temporal, y respeto a la audiencia que será encuestado a mediano plazo.

Las estrategias de participación, en relación con estas se evidencia que se deben aplicar en función a los factores que originan la delincuencia juvenil en la zona tales como factores familiares y escolares. En cuanto a los factores familiares se evidencia que hay problemas que origina este fenómeno tales como: el ambiente familiar, escasez de la vivienda, separación familiar, hogares rotos y pobres, la inmoralidad y el propio hogar. se encarga de todo un accionar terrorista “combate guerrillero” contra las fuerzas del orden. En cuanto a los factores escolares se tienen la educación, la adaptación escolar, los amigos y la escuela se convierte en muchos casos en condiciones negativas que favorecen la delincuencia juvenil.

En referencia a las estrategias de coordinación institucional se orientan a los factores sociales y comunitarios. Para los factores sociales se evidencia del análisis que se debe a la pobreza, la vagancia, el trabajo impropio y el hambre. Estos dos factores son de vital importancia en lo que concierne a las estrategias que los organismos responsables de la seguridad y la aplicación de la ley sea efectivo, entre estas que la PNP pueda aplicar estrategias contundentes frente al problema de la delincuencia juvenil en los distritos de Cajamarca para el año 2023.

Cabe destacar que en conjunto estos 4 factores: familiares, escolares, sociales y comunitarios ejercen gran influencia generando condiciones propicias para la delincuencia juvenil y que la PNP ha establecidos estrategias por medio de actividades y acciones para su tratamiento. Tal como lo mencionan algunos de los entrevistados:

“La PNP tiene estrategias para enfrentar la delincuencia juvenil” (E1).

“La PNP aplica estrategias tales como recorridas por el sector, charlas, aprensiones, coordinación con otras instituciones, otras” (E3).

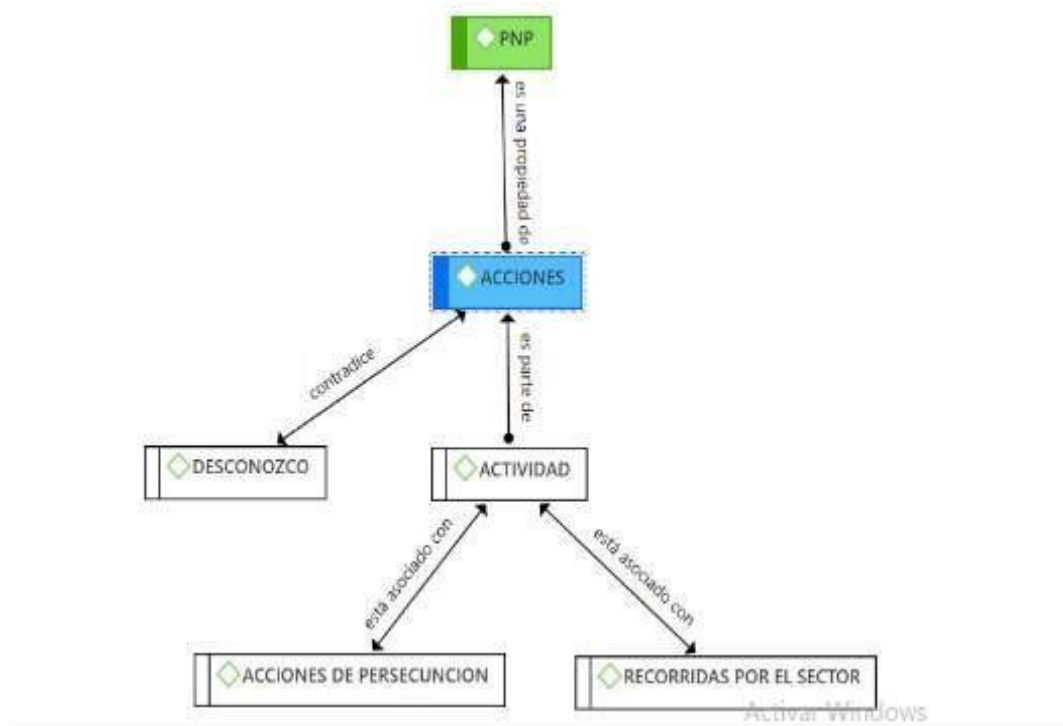
“En muchos casos si, se encubren los delitos de los hijos para evitar sanciones” (E10).

Objetivo específico 2:

Describir como las acciones implementadas por la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

Figura 7

Las acciones de la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.



En función con las guías de entrevistas analizadas, se puede observar de una manera hermenéutica la influencia que existe entre las acciones implementadas por la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca para el año 2023, destacándose que estas se traducen en actividades tales como: acciones de persecución y recorridas por el sector. Cabe destacar que varios de los entrevistados evidenciaron desconocimiento de las acciones que realiza la PNP.

Por otro lado, se evidencia que la PNP no cuenta con los medios policiales apropiados para las acciones de participación que lleva a cabo en el sector y muchos de los entrevistados desconocen los tipos de medios policiales que utiliza la PNP en las acciones de intervención que lleva a cabo en el sector de lo que se deduce que será porque no los hay.

“La PNP realizan acciones de participación en el sector para la prevención de la delincuencia juvenil” (E1).

“La PNP realiza acciones de persecución relacionadas con los delitos

juveniles en la zona” (E3).

“La PNP realizan acciones de participación en el sector para minimizar la delincuencia juvenil” (E7).

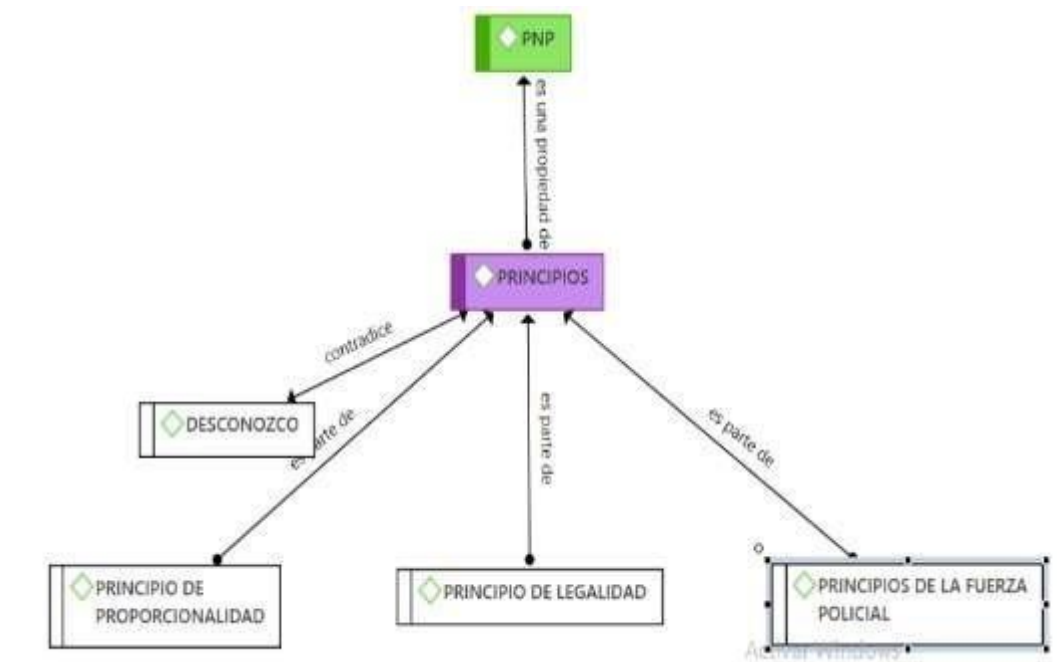
“Las acciones de participación de la PNP se da un uso progresivo y diferenciado de la fuerza en el sector” (E10).

Objetivo específico 3:

Describir como los principios de la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

Figura 9

Los principios de la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.



De los resultados del análisis del instrumento aplicado, se puede observar que la influencia existente entre los principios de la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca para el año 2023, destacándose los siguientes: Principio de proporcionalidad, de legalidad y de la fuerza policial, lo cual la mayoría considera que la PNP lleva a cabo el cumplimiento del deber encomendado.

Por otro lado, existe desconocimiento por parte de la población consultada

en relación con dichos principios y si se aplican de manera apropiada por parte de la PNP en la zona lo cual representa una contradicción encontrada.

En lo que concierne al Principio de proporcionalidad, que se refiere a que el uso de la fuerza es proporcional cuando el nivel de fuerza empleado corresponde a la resistencia ofrecida y al peligro representado por la persona o la situación a controlar, lo cual confirma algunos de los entrevistados:

“Si se aplica el principio de proporcionalidad en la dependencia” (E4).

En relación con el Principio de legalidad, se refiere a que el uso de la fuerza debe estar en concordancia con el marco legal, incluyendo el derecho internacional de los derechos humanos, la Constitución Política del Perú y otras normas nacionales aplicables. En el caso de estudio de acuerdo con los entrevistados que afirman que:

“Se aplica el principio de la legalidad en la dependencia de la PNP del sector” (E5)

“Si se verifica el principio de la necesidad en esta dependencia de la PNP” (E15)

En cuanto al Principio de la fuerza policial fundamentado en la Ley 30336 de manera general referido a la legalidad, necesidad y proporcionalidad se aplica como se puede apreciar en los párrafos anteriores por otro lado, así lo comentan alguno de los entrevistados:

“La PNP aplica los principios de la fuerza policial en el sector para disminuir la delincuencia juvenil” (E17).

Todos estos hallazgos se complementan con la concurrencia de palabras resultante de análisis hermenéutico realizado con el software y que a nivel visual se puede apreciar en la nube de palabras que se produce en la aplicación tal como se ve a continuación:

Hipótesis específica 2

Existe influencia entre las acciones de la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

Se formularon los siguientes supuestos hipotéticos:

H0: No Existe influencia entre las acciones de la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

H1: Existe influencia entre las acciones de la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

Los hallazgos encontrados son suficiente evidencia para rechazar **H0** y aceptar la **H1:** Existe influencia entre las acciones de la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

Hipótesis específica 3

Existe influencia entre los principios de la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

Se formularon los siguientes supuestos hipotéticos:

H0: No Existe influencia entre los principios de la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

H1: Existe influencia entre los principios de la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

Los hallazgos encontrados son suficiente evidencia para rechazar **H0** y aceptar la **H1:** Existe influencia entre los principios de la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.

4.3. Discusión de los resultados y propuesta de mejoras

Entre las cualidades demostradas *por el objetivo específico uno*: Mismo que buscó Describir como las estrategias implementadas por la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023. En primera instancia se identificaron dos tipos de estrategias para abordar la delincuencia juvenil por parte de la PNP en el distrito de Cajamarca: La participación y la coordinación interinstitucional.

Dentro de la primera estrategia se conoció de parte de la mayoría de los

consultados que esta tiene mucha relación con los factores que conducen a la delincuencia juvenil entre los que se evidenciaron: Familiares, la escasez de vivienda, la separación familiar, hogares rotos y pobres, inmoralidad y condiciones desfavorables en el hogar, estos contribuyen al fenómeno de la delincuencia juvenil. Por tanto, existe mayor compromiso y despliegues policiales diariamente para combatir este flagelo.

Según la totalidad de los consultados lo siguen los factores escolares, se encontró que la baja educación, la adaptación escolar, los amigos y la escuela pueden ser condiciones negativas que favorecen la delincuencia juvenil

En cuanto a las estrategias de coordinación institucional, se enfocan en los factores sociales y comunitarios. La mencionada institución efectúa un trabajo con las distintas comunidades puesto que hay en el sector muchas causas que conllevan a la delincuencia a temprana edad, entre estas se identificó que la pobreza, la vagancia, el trabajo impropio

De la misma manera consideraron los consultados que es sumamente importante que los organismos responsables de la seguridad y la aplicación de la ley implementen estrategias efectivas para abordar este problema. Por ejemplo, la Policía Nacional del Perú (PNP) puede aplicar estrategias contundentes en los distritos de Cajamarca para el año 2023. Por tanto, proposicionalmente de acuerdo con estos hallazgos sin hay influencia entre estas dos categorías.

Los indicadores mencionados se relacionan con los de Baca (2022), realizó un estudio el cual denominó “*Factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el distrito de Tambopata -2021*”. Los resultados de la investigación concluyeron confirmando que el factor principal de la delincuencia juvenil son los factores socioeconómicos, representando el 59,0% de los casos. Esto fue seguido por los factores personales y familiares. Además, estudios a nivel internacional y nacional basados en encuestas han demostrado que vivir en un entorno con un estatus socioeconómico bajo está asociado con la delincuencia juvenil. En otras palabras, los jóvenes que se encuentran en esta situación tienen más probabilidades de mostrar comportamientos delictivos graves y persistentes. Esto indica que los jóvenes son más vulnerables y tienen una mayor propensión a involucrarse en conductas delictivas.

También, Campos y Sánchez (2019). Desarrollaron un estudio titulado: *“Factores que interviene en la delincuencia juvenil”*. Como requisito para recibir el título profesional de Aboga de la Universidad Privada TELESUP. Perú. Contundentemente concluyó que la delincuencia juvenil obedece a la deserción escolar con incidencia mayoritaria en 1° de secundaria, siendo las principales causas: económico, abandono de los padres y se ha encontrado que la mayoría se da por integrarse a grupos de pandillas, iniciándose así en la delincuencia juvenil. y sus aportes fueron que el contar con una buena formación axiológica por parte de una familia nuclear o constituida correctamente representa una salida a esta problemática, lo que impide el incremento en la deserción escolar, la aparición de pandillas o que participen en pandillas juveniles.

Las cualidades manifestadas **por el objetivo específico Dos:** Mismo que buscó describir como las acciones de la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023. Según la mayoría de los entrevistados las acciones que aplica la PN en Cajamarca se traducen en actividades de calles como: Persecuciones y recorridos por el sector.

Sin embargo, es importante destacar que varios de los entrevistados evidenciaron desconocimiento sobre las acciones que realiza la PNP. Esto puede indicar una falta de comunicación efectiva por parte de la institución hacia la comunidad.

Además, se visualizó que la PNP no cuenta con los medios policiales apropiados para llevar a cabo acciones de participación en el sector. Esto puede generar dudas en la comunidad sobre la efectividad de dichas acciones. Proposicionalmente entre estas categorías si hay una influencia bien alarmante. Igualmente consideraron necesario mejorar la comunicación entre la PNP y la comunidad para que los ciudadanos estén informados sobre las acciones que se llevan a cabo para prevenir la delincuencia juvenil. Asimismo, es importante que la PNP cuente con los recursos necesarios para realizar acciones de participación de manera efectiva.

Al cotejar estos resultados con los de Hilasaca (2021), *“Abuso de autoridad en las intervenciones policiales a la ciudadanía de Juliaca año 2021”* Se observo que tuvo un resultado contrario al nuestro, el autor evidenció que el 80% de los

consultados consideraron que la policía transgrede mediante sus abusos los derechos y libertades al efectuar una detención arbitraria, el 20% de estos ciudadanos piensan que no se transgreden dichos derechos en el mencionado sector por otro lado también un 75% dice que entre las causas de mayor reincidencia se encuentra la falta máxima de sanciones y la falta de preparación a los funcionarios y a la ciudadanía como tal.

Analizando esta situación desde la familia entonces los resultados de Trujillo (2022), también son similares, “Violencia familiar y su incidencia en la delincuencia juvenil en el distrito. El Porvenir”. Los resultados obtenidos indicaron que la violencia familiar tiene un impacto en la delincuencia juvenil. Las personas que son víctimas de violencia familiar se encuentran en un estado de vulnerabilidad emocional, psicológica y con carencias afectivas y económicas. Esto los lleva a unirse a pandillas en busca de validación, lo que a su vez los lleva a cometer actos delictivos. Como conclusión, se recomienda que las autoridades supervisen de oficio los casos de violencia familiar para evitar que queden impunes y para prevenir posibles secuelas en los agresores, lo que podría llevar a problemas de adaptación y a la comisión de delitos.

Finalmente, las cualidades del *objetivo específico tres*, mismo que buscó: Describir como los principios de la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023. De manera contundente los consultados señalaron el principio de: Proporcionalidad, el de legalidad y el uso de la fuerza policial. La mayoría de estas personas consideró que la Policía Nacional del Perú (PNP) cumple con su deber encomendado al aplicar estos principios.

Sin embargo, existe desconocimiento por parte de la población consultada sobre el valor de estos principios y si se aplican de manera adecuada por parte de la PNP en la zona, lo cual genera una contradicción.

Con relación al principio de proporcionalidad, se refiere a que el uso de la fuerza debe ser proporcional a la resistencia ofrecida y al peligro representado por la persona o la situación a controlar. Algunos de los entrevistados confirman la importancia de este principio.

Es fundamental que la PNP brinde información clara y educación a la comunidad sobre estos principios, para que exista un mayor entendimiento y

confianza en las acciones que llevan a cabo. Además, es necesario que se realicen mecanismos de control y supervisión para garantizar que estos principios se apliquen de manera adecuada.

Al comparar estos resultados con los de Silva (2023), observamos que no hay mucha contrariedad entre los resultados: EL título de su trabajo fue “*Delincuencia Juvenil y el proceso penal en adolescentes infractores en el Primer Juzgado de Familia de Coronel Portillo en el año 2021*” concluyó que la delincuencia juvenil tiene alta intervención en los procedimientos penales para atender a los adolescentes infractores en dicho juzgado. Así mismo resaltó que hay algunas causas de riesgo grave que impulsan a los jóvenes a delinquir las cuales influyen moderadamente en los procesos mencionados.

Sin embargo, en el trabajo de Vargas (2022), si hay hallazgos contrarios al nuestro, este investigó en su artículo científico acerca de la “*Violencia Policial cotidiana en calles de Bogotá*”. Se concluyó, sobre esta violencia policial, así como las voces de aquellos que han vivido experiencias de violencia policial o están expuestos a ella de manera constante. Se incluyen letras de canciones e imágenes que ilustran experiencias cotidianas de violencia policial, aportando al régimen de visibilidad de esta forma de violencia, la cual se convierte en un fenómeno duro de erradicar por falta de autoridad.

CONCLUSIONES

El primer objetivo específico demostró: Que las estrategias implementadas por la Policía Nacional del Perú (PNP) en el distrito de Cajamarca tienen una influencia significativa en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil. Se identificaron dos tipos de estrategias: la participación y la coordinación interinstitucional. Con relación a la estrategia de participación, se evidenció que existe una estrecha relación entre los factores que contribuyen a la delincuencia juvenil, como problemas familiares, escasez de vivienda, separación familiar, entre otros. La PNP muestra un compromiso y despliegue policial diario para combatir estos problemas, lo cual es fundamental para prevenir la delincuencia juvenil. En cuanto a la estrategia de coordinación institucional, se enfoca en los factores sociales y comunitarios que influyen en la delincuencia juvenil, como la pobreza, la vagancia y el trabajo impropio. Es importante que los organismos responsables de la seguridad y la aplicación de la ley implementen estrategias efectivas para abordar estos problemas.

A partir del análisis realizado en el objetivo específico dos, se puede concluir que existen desafíos significativos que resaltan la influencia de la Policía Nacional del Perú (PNP) y la comunidad en el distrito de Cajamarca en cuanto a la prevención de la delincuencia juvenil. Se evidencia un desconocimiento por parte de la población sobre las acciones que lleva a cabo, así como la falta de recursos adecuados para implementar acciones de participación efectivas.

En base a los resultados del objetivo específico tres, se puede concluir que existe una falta de comunicación efectiva entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y la comunidad en el distrito de Cajamarca. Esto se evidencia en el desconocimiento por parte de la población sobre las acciones que realiza por esta institución y la falta de recursos adecuados para llevar a cabo acciones de prevención de la delincuencia juvenil. Además, se destaca la importancia de aplicar los principios de proporcionalidad, legalidad y el uso adecuado de la fuerza policial para generar confianza y seguridad en la comunidad.

RECOMENDACIONES

Para fortalecer las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca, se recomienda que la PNP continúe implementando estrategias contundentes en colaboración con otras instituciones y la comunidad en general. Esto implica fortalecer la participación ciudadana, promover la educación y la adaptación escolar, así como abordar los factores sociales y comunitarios que contribuyen a la delincuencia juvenil.

Además, se sugiere que se realicen evaluaciones periódicas para medir el impacto de estas estrategias y los métodos aplicados en esta investigación con el objeto de poder realizar ajustes según sea necesario. Por lo que se solicita la publicación efectiva de los resultados ante organizaciones del estado, instituciones y comunidad a bien de la ciudadanía.

La PNP en Cajamarca debe trabajar para fortalecer la comunicación con la comunidad a través de estrategias de divulgación y participación ciudadana. Esto implica la realización de campañas informativas, reuniones comunitarias y actividades de acercamiento para informar a la población sobre las acciones que se están llevando a cabo y fomentar la confianza en la institución.

Asimismo, es relevante que la PNP mejore las acciones que llevan a cabo para prevenir la delincuencia juvenil de manera de fomentar la confianza en la institución. Asimismo, es necesario que se asignen los recursos básicos para que pueda realizar acciones de participación de manera efectiva, e implementar mecanismos de control y supervisión para garantizar el cumplimiento de los principios de proporcionalidad, legalidad y el uso adecuado de la fuerza policial.

REFERENCIA BIBLIOGRAFÍA

- Baca (2022). “*Factores que incrementan la delincuencia juvenil en los delitos de robo y hurto en el distrito de Tambopata -2021*”. [Tesis de Pregrado. Universidad Autónoma del Perú. Perú].
- Bernal (2019).
- Campos y Sánchez (2019). Factores que interviene en la delincuencia juvenil. [Tesis de Pregrado. Universidad Privada TELESUP. Perú]
- Candia (2018). El modelo de Policía Comunitaria en la Seguridad Ciudadana en la jurisdicción de la Comisaría PNP de Universitaria, Lima, 2017. [Tesis de Postgrado. Universidad César Vallejo. Perú]
- Constitución Política del Estado del Perú (1993).
- Chavarría (2018). “*Niveles de eficiencia policial en el Perú frente a situaciones de inseguridad ciudadana distrito de San Juan de Miraflores 2018*”. [Tesis de Postgrado. Universidad Autónoma Del Perú. Perú]
- Código 27337. Convención sobre los derechos del niño y adolescente. Perú.
- Código Procesal Penal. Perú.
- Dammert y Castañeda (2019). ¿Marketing o efectividad? Policía comunitaria en Perú. Revista Utopía y Praxis Latinoamericana. Vol. 24, núm. Esp. 2, 2019. Universidad del Zulia, Venezuela Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27961118005>.
- Decreto legislativo Número 27933. Ley del Sistema Nacional de Seguridad (SINASEC, 2013). Perú.
- Decreto Legislativo N° 1348. Decreto que aprueba el Código de responsabilidad penal del adolescente.
- Decreto Legislativo N° 30336
- Espinosa (2023). “*El tratamiento de la delincuencia juvenil en la criminología - propuesta de ley para Ecuador*”. [Tesis de Posgrado. Universidad de Guayaquil. Ecuador].
- Fajardo (citado en Gómez, 2013)
- FBI (2021). Agencia Federal de Investigación e Inteligencia de los Estados Unidos.
- Gómez (2013). Delincuencia juvenil. Lima - Perú: Normas Jurídicas.
- Gómez (2002). Delincuencia juvenil y movimientos migratorios. Revista

Actualidad Penal N° 16.

Ghiberto (2020). “*El retorno a Robert Rainer para pensar sobre cultura policial actual, tensión en una experiencia de policía comunitaria*”. Delito y Sociedad. Revista de Ciencias Sociales. Año 29, N° 49, enero–junio 2020. SSNe2362–3306. Artículo científico. <http://www.scielo.org.ar/pdf/delito/v29n49/v29n49a03.pdf>

Grozzo (2019).

Hernández et al., (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. 1era edición. Mc Graw Hill Internacional Editores. México.

Hilasaca (2021). “*Abuso de autoridad en las intervenciones policiales a la ciudadanía de Juliaca año 2021*”. [Tesis de Pregrado. Universidad César Vallejo. Lima. Perú].

Johnson (2022).

Llanos Alvarado (2021)

Ley Básica de Descentralización (Ley N° 27783).

Ley orgánica de autonomías regionales. LOGR Pierna n-ro 27867). Ley Orgánica del Poder Ejecutivo - LOPE (Ago, N° 29158).

Ley N° 30364.

Ley Penal N° 27337. Ley N° 30403 (2015).

Ley N° 27933 (2003). Sistema Nacional de Seguridad (SINASEC)

Ley del Sistema Nacional de Seguridad (SINASEC, 2017).

Ley N° 30336.

Ley N° 27867. Ley Orgánica de Gobiernos Regionales. Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades.

Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú

Ley N° 24937. Creación de la Guardia Civil del Perú en 1821

La Ley N° 30336. Ley de Delegación en el Poder Ejecutivo para legislar sobre seguridad ciudadana.

Massanet (2017). Delincuencia Juvenil. Características de los menores con conductas delictivas en España.

- Martínez (2020). “La Privación de la libertad y principio pedagógico en el sistema de responsabilidad penal de adolescentes en Colombia”. [Tesis de Postgrado. Colombia].
- Mena (2021). “*Intervención de la fuerza pública en delitos flagrantes y seguridad jurídica*”. [Tesis de Pregrado. Universidad Técnica de Ambato. Ecuador].
- Mendoza (citado en Gómez, 2013). La protección y tratamiento de los menores. Editorial Opaidos. Argentina
- Morant (2020). La delincuencia juvenil.
- Ñaupas (2018). Metodología de la investigación. Cualitativa y cuantitativa y la redacción de tesis. 5ta edición. Ediciones de la U. Colombia.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020). La delincuencia en menores: Un problema del mundo moderno.
- Plan de Acción Regional Cajamarca (2021).
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Quispe Zarate (2020)
- Rivas Martínez (2021). Metodología de la investigación.
- Sabino (1992). Metodología de la investigación. 3era edición. Editorial Panapo.
- Silva (2023). “*Delincuencia Juvenil y el proceso penal en adolescentes infractores en el Primer Juzgado de Familia de Coronel Portillo en el año 2021*”. [Tesis de Pregrado. Universidad Nacional de Ucayali. Perú].
- SINASEC (2017). Plan Nacional de la Seguridad Ciudadana 2013-2018, refrendado en el Supremo Decreto número 012-2013
- Tarapa (2018). La delincuencia juvenil y su influencia en menores de edad en el distrito de Chorrillos – 2017. [Tesis de Pregrado. Universidad Privada TELESUP. Perú].
- Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa (2020).
- Trujillo (2022). “*Violencia familiar y su incidencia en la delincuencia juvenil en el distrito El Porvenir*”. [Tesis de Pregrado. Universidad César Vallejo. Lima. Perú].
- Vargas (2022). “*Violencia Policial cotidiana en calles de Bogotá*”. [Tesis de Pregrado. Universidad Carlos III de Madrid. España].

Vidarte (2019). *“Patrullaje por sectores y la policía comunitaria - San Juan de Miraflores”*. [Tesis de Postgrado. Pontificia Universidad Católica Del Perú. Perú].

Zaruma (2023). *“Resistencia social y uso progresivo de la fuerza en las manifestaciones sociales”*. [Tesis de Postgrado. Universidad Técnica particular de Loja. Ecuador].

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	CATEGORÍAS, SUBCATEGORÍAS E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>GENERAL ¿De qué manera la participación de la Policía Nacional influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023?</p>	<p>GENERAL Analizar de qué manera la participación de la Policía Nacional influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023.</p>	<p>GENERAL Existe influencia entre la participación de la Policía Nacional y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023.</p>	<p>Categoría 1: Participación de la PNP</p> <p>Subcategorías: Estrategias implementadas para combatir la delincuencia juvenil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se da la participación policial • Hay delincuencia juvenil • Existen estrategias policiales • Tipos de estrategias • Se hace investigación y persecución • Existe colaboración interinstitucional <p>Acciones en la participación de la PNP</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizan acciones de participación policial • Se aplica el uso de la fuerza • Hay uso progresivo y diferenciado de la fuerza • Medios policiales utilizados • Se realizan acciones de participación policial • Se aplica el uso de la fuerza 	<p>Métodos de investigación General: Cualitativo</p> <p>Específico: Inductivo</p> <p>Tipo de investigación Básico</p> <p>Nivel de investigación Descriptivo Diseño de investigación Población y muestra</p> <p>Población: 20 funcionarios del Frente Policial de Cajamarca Familiares con hijos infractores juveniles (1 familia) representante por</p>

			<ul style="list-style-type: none">• Hay uso progresivo y diferenciado de la fuerza• Medios policiales utilizados	
--	--	--	---	--

			<ul style="list-style-type: none"> • Hay cumplimiento del deber Los principios de la fuerza policial <ul style="list-style-type: none"> • Se aplica la legalidad • Se verifica la necesidad • Aplica la proporcionalidad 	<p>Muestra: 20 funcionarios del Frente Policial de Cajamarca Familiares con hijos infractores juveniles (1 representante por familia)</p> <p>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</p> <p>Técnicas: Entrevista no estructurada</p> <p>Instrumentos: Guía de entrevista</p> <p>Técnicas de procesamiento y análisis de datos Microsoft Excel 2016 IMB SPSS 26</p>
ESPECIFICOS	ESPECIFICOS	ESPECIFICAS	Categoría 2:	
¿Cómo las estrategias implementadas por la PNP influyen en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023?	Describir como las estrategias implementadas por la PNP influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca- 2023.	Existe influencia entre las estrategias implementadas por la PNP y las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023.	Delincuencia juvenil Subcategorías: Factores familiares <ul style="list-style-type: none"> • Se da la delincuencia juvenil • Existen factores familiares • Se considera la educación familiar • Influye el ambiente familiar • Afecta la escasez de vivienda • Influye la inmoralidad • Afecta la pobreza 	
¿Cómo los principio las acciones de la PNP influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023?	Describir como las acciones de la PNP influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023.	Existe influencia entre las acciones de la PNP influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023.		

<p>¿Cómo los principio de la PNP influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023?</p>	<p>Describir como los principio de la PNP influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023.</p>	<p>Existe influencia entre los principio de la PNP influye en las medidas de prevención de la delincuencia juvenil en el distrito de Cajamarca-2023.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Influye la separación familiar • Afecto hogar roto, pobre • Factores escolares • Afectan los factores escolares 	
--	---	--	--	--

			<ul style="list-style-type: none">• Influye la educación• Afecta la adaptación escolar <p>Factores comunitarios</p> <ul style="list-style-type: none">• Existen factores comunitarios negativos• Influye el ambiente extrafamiliar• Afecta la calle• Hay zona de delincuencia• Participación en bandas criminales• Afecta el entretenimiento, cine• Los amigos y la escuela• Afecta el trabajo impropio• Afecta la vagancia• Influye el hogar <p>Factores sociales</p> <ul style="list-style-type: none">• Se presenta factores sociales negativos• Influye el impacto ambiental• Afecta el hambre	
--	--	--	--	--

Anexo 2: Matriz de operacionalización de categorías

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES
Participación de la PNP	Estrategias implementadas para combatir la delincuencia juvenil	<ul style="list-style-type: none"> • Se da la participación policial • Hay delincuencia juvenil • Existen estrategias policiales • Tipos de estrategias • Se hace investigación y persecución • Existe colaboración interinstitucional
	Acciones en la participación de la PNP	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan acciones de participación policial • Se aplica el uso de la fuerza • Hay uso progresivo y diferenciado de la fuerza • Medios policiales utilizados • Hay cumplimiento del deber
	Los principios de la fuerza policial	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica la legalidad • Se verifica la necesidad • Aplica la proporcionalidad
Delincuencia juvenil	Factores familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Se da la delincuencia juvenil • Existen factores familiares • Se considera la educación familiar • Influye el ambiente familiar • Afecta la escasez de vivienda • Influye la inmoralidad • Afecta la pobreza • Influye la separación familiar • Afecto hogar roto, pobre
	Factores escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Afectan los factores escolares • Influye la educación • Afecta la adaptación escolar

	Factores comunitarios	<ul style="list-style-type: none">• Existen factores comunitarios negativos• Influye el ambiente extrafamiliar• Afecta la calle• Hay zona de delincuencia• Participación en bandas criminales• Afecta el entretenimiento, cine• Los amigos y la escuela• Afecta el trabajo impropio• Afecta la vagancia• Influye el hogar
	Factores sociales	<ul style="list-style-type: none">• Se presenta factores sociales negativos• Influye el impacto ambiental• Afecta el hambre

Anexo 3: Matriz de operacionalización del Instrumentos

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS – PREGUNTAS	ESCALA	RESPUESTAS
Participación de la PNP	Estrategias implementadas para combatir la delincuencia juvenil	<ul style="list-style-type: none"> • Se da la participación policial • Hay delincuencia juvenil • Existen estrategias policiales • Tipos de estrategias • Se hace investigación y persecución <p>Existe colaboración interinstitucional</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Considera usted que se da la participación policial en el sector? 2. ¿Existe delincuencia juvenil en el sector? 3. ¿Considera usted que la PNP tiene estrategias para enfrentar la delincuencia juvenil en el sector? 4. ¿Qué tipo de estrategias considera usted aplica la PNP en el sector? 5. ¿Considera usted que la PNP realiza acciones investigativas relacionadas con los delitos juveniles? 6. ¿Considera usted que la PNP realiza acciones de persecución relacionadas con los delitos juveniles? 7. ¿Se da la coordinación interinstitucional en la PNP? 	Nominal	Abiertas

	<p>Acciones en la participación de la PNP</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizan acciones de participación policial. • Se aplica el uso de la fuerza. • Hay uso progresivo y diferenciado de la fuerza. 	<p>8. ¿Conoce usted si la PNP realizan acciones de participación en el sector?</p> <p>9. ¿Conoce usted las acciones de participación que la PNP realiza en el sector?</p> <p>10. ¿Conoce usted que las acciones de participación de la PNP aplican el uso de la fuerza?</p> <p>11. ¿Conoce usted si en las acciones de participación de la PNP se da un uso progresivo y diferenciado de la fuerza?</p> <p>12. ¿Cuenta la PNP con los medios policiales apropiados para las acciones de participación que lleva a cabo en el sector?</p> <p>13. ¿Conoce usted los tipos de medios policiales que utiliza la PNP en las acciones de participación que lleva a cabo en el sector?</p>		
--	---	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Medios policiales utilizados • Hay cumplimiento del deber 	<p>14. ¿Considera usted que la PNP lleva a cabo el cumplimiento del deber encomendado?</p>		
	<p>Los principios de la fuerza policial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se aplica la legalidad • Se verifica la necesidad • Aplica la proporcionalidad 	<p>15. ¿Se aplican los principios de la fuerza policial en el sector?</p> <p>16. ¿Considera usted que se aplica la legalidad en la dependencia?</p> <p>17. ¿Considera usted que se verifica la necesidad en la dependencia?</p> <p>18. ¿Considera usted que se aplica el principio de proporcionalidad en la dependencia?</p>		

Delincuencia juvenil	Factores familiares	<ul style="list-style-type: none"> • Se da la delincuencia juvenil • Existen factores familiares • Se considera la educación familiar • Influye el ambiente familiar • Afecta la escasez de vivienda • Influye la inmoralidad 	<p>19. ¿Considera usted que hay delincuencia juvenil en el sector?</p> <p>20. ¿Son los factores familiares son causa de delincuencia juvenil?</p> <p>21. ¿Cree usted que la educación familiar un factor que genere la delincuencia juvenil?</p> <p>22. ¿Considera usted que el ambiente familiar incluye en la delincuencia juvenil del sector?</p> <p>23. ¿Considera usted que la escasez de vivienda influye en la delincuencia juvenil?</p> <p>24. ¿Influye la inmoralidad en la delincuencia juvenil del sector?</p> <p>25. ¿Considera usted que la pobreza es un causal de la delincuencia juvenil?</p> <p>26. ¿Considera usted que la separación familiar es una causa de la delincuencia juvenil en el sector?</p>	Nominal	
----------------------	---------------------	---	--	---------	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Afecta la pobreza • Influye la separación familiar Afecto hogar roto, pobre 	27. ¿Considera usted que un hogar roto y pobre es causa de la delincuencia juvenil en el sector?		
	Factores escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Afectan los factores escolares • Influye la educación Afecta la adaptación escolar 	<p>28. ¿Considera usted que existen factores escolares que influyen en la delincuencia juvenil en el sector?</p> <p>29. ¿Considera usted que la educación influye en la delincuencia juvenil?</p> <p>30. ¿Considera usted que la adaptación escolar afecta negativamente a la delincuencia juvenil?</p>		

	Factores comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Existen factores comunitarios negativos • Influye el ambiente extrafamiliar 	<p>31. ¿Considera usted que existen factores comunitarios negativos que propicien la delincuencia juvenil en el sector?</p> <p>32. ¿Considera usted que el ambiente extrafamiliar causa la delincuencia juvenil en el sector?</p> <p>33. ¿Considera usted que la calle puede afectar negativamente a la juventud haciendo que cometan actos delictivos?</p> <p>34. ¿Existe en el sector zonas de delincuencia que propician la delincuencia juvenil?</p> <p>35. ¿Hay jóvenes que participan en bandas criminales en el sector?</p> <p>36. ¿Es el entretenimiento y el cine una causa de delincuencia juvenil en el sector?</p> <p>37. ¿Son los amigos y la escuela aspectos que pueden generar delincuencia juvenil en el sector?</p>		
--	-----------------------	--	---	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Los amigos y la escuela • Afecta el trabajo impropio • Afecta la vagancia • Influye el hogar 	<p>38. ¿Considera usted que el trabajo impropio genere delincuencia juvenil?</p> <p>39. ¿Considera usted que la vagancia es un factor que propicia la delincuencia juvenil?</p> <p>40. ¿Considera usted que el hogar influye en los actos delictivos que cometen los jóvenes?</p>		
	Factores sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta factores sociales negativos • Influye el impacto ambiental • Afecta el hambre 	<p>41. ¿Considera usted que existen factores sociales que propician la delincuencia juvenil en el sector?</p> <p>42. ¿Considera usted que el impacto ambiental es una causa de la delincuencia juvenil?</p> <p>43. ¿Considera usted que el hambre es una causa de la delincuencia juvenil?</p>		

Anexo 4: Instrumentos de recolección de datos.

Guía de Entrevista

ITEMS

1. ¿Considera usted que se da la participación policial en el sector?
2. ¿Existe delincuencia juvenil en el sector?
3. ¿Considera usted que la PNP tiene estrategias para enfrentar la delincuencia juvenil en el sector?
4. ¿Qué tipo de estrategias considera usted aplica la PNP en el sector?
5. ¿Considera usted que la PNP realiza acciones investigativas relacionadas con los delitos juveniles?
6. ¿Considera usted que la PNP realiza acciones de persecución relacionadas con los delitos juveniles?
7. ¿Se da la coordinación interinstitucional en la PNP?
8. ¿Conoce usted si la PNP realizan acciones de participación en el sector?
9. ¿Conoce usted las acciones de participación que la PNP realiza en el sector?
10. ¿Conoce usted que las acciones de participación de la PNP aplican el uso de la fuerza?
11. ¿Conoce usted si en las acciones de participación de la PNP se da un uso progresivo y diferenciado de la fuerza?
12. ¿Cuenta la PNP con los medios policiales apropiados para las acciones de participación que lleva a cabo en el sector?
13. ¿Conoce usted los tipos de medios policiales que utiliza la PNP en las acciones de participación que lleva a cabo en el sector?
14. ¿Considera usted que la PNP lleva a cabo el cumplimiento del deber encomendado?
15. ¿Se aplican los principios de la fuerza policial en el sector?
16. ¿Considera usted que se aplica la legalidad en la dependencia?
17. ¿Considera usted que se verifica la necesidad en la dependencia?
18. ¿Considera usted que se aplica el principio de proporcionalidad en la dependencia?
19. ¿Son los factores familiares son causa de delincuencia juvenil?

20. ¿Cree usted que la educación familiar un factor que genere la delincuencia juvenil?
21. ¿Considera usted que el ambiente familiar incluye en la delincuencia juvenil del sector?
22. ¿Considera usted que la escasez de vivienda influye en la delincuencia juvenil?
23. ¿Influye la inmoralidad en la delincuencia juvenil del sector?
24. ¿Considera usted que la pobreza es un causal de la delincuencia juvenil?
25. ¿Considera usted que la separación familiar es una causa de la delincuencia juvenil en el sector?
26. ¿Considera usted que un hogar roto y pobre es causa de la delincuencia juvenil en el sector?
27. ¿Considera usted que existen factores escolares que influyen en la delincuencia juvenil en el sector?
28. ¿Considera usted que la educación influye en la delincuencia juvenil?
29. ¿Considera usted que la adaptación escolar afecta negativamente a la delincuencia juvenil?
30. ¿Considera usted que existen factores comunitarios negativos que propicien la delincuencia juvenil en el sector?
31. ¿Considera usted que el ambiente extrafamiliar causa la delincuencia juvenil en el sector?
32. ¿Considera usted que la calle puede afectar negativamente a la juventud haciendo que cometan actos delictivos?
33. ¿Existe en el sector zonas de delincuencia que propician la delincuencia juvenil?
34. ¿Hay jóvenes que participan en bandas criminales en el sector?
35. ¿Es el entretenimiento y el cine una causa de delincuencia juvenil en el sector?
36. ¿Son los amigos y la escuela aspectos que pueden generar delincuencia juvenil en el sector?
37. ¿Considera usted que el trabajo impropio genere delincuencia juvenil?
38. ¿Considera usted que la vagancia es un factor que propicia la delincuencia juvenil?
39. ¿Considera usted que el hogar influye en los actos delictivos que cometen los

jóvenes?

40. ¿Considera usted que existen factores sociales que propician la delincuencia juvenil en el sector?
41. ¿Considera usted que el impacto ambiental es una causa de la delincuencia juvenil?
42. ¿Considera usted que el hambre es una causa de la delincuencia juvenil?

Anexo 5: Validación del Instrumento

I. Datos Generales

1.1. Apellidos y Nombres del Experto: Dr. Fernando Armas Zarate

1.2. Cargo: Docente Universitario

1.3. Institución donde labora: UPLA

1.4. Apellidos y Nombres de los Autores: Bach. Achaca Taculi Aderly Ernesto

II. Aspectos de Validación

Indicadores	Criterio	Deficiente				Regular				Buena				Muy Buena				Excelente				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
Claridad	El lenguaje se presenta de manera clara																X					
Objetividad	Expresado para conocer en cuanto al comportamiento de las variables																		X			
Actualidad	Muestra contenidos de las variables que actualmente se maneja																		X			
Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems respectivos																		X			
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad suficiente																	X				
Consistencia	Basado en aspectos teóricos y científicos en relación a las variables																	X				
Coherencia	Entre las áreas de las variables																		X			
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación																X					

Intencionalidad	Adecuado para determinar sobre el comportamiento de las dimensiones																X			
-----------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

III. Opinión de Aplicabilidad: ES APLICABLE

IV. Promedio de Valoración: Validación Cuantitativa: 17

Validación cuantitativa: Excelente



Dr. Fernando Armas Zarate

I. Datos Generales

1.1. Apellidos y Nombres del Experto: Dr. Amilcar Villegas Monteza

1.2. Cargo: Docente – Investigador

1.3. Institución donde labora: Asesoría

1.4. Apellidos y Nombres de los Autores: Bach. Achaca Taculi Aderly Ernesto

II. Aspectos de Validación

Indicadores	Criterio	Deficiente				Regular				Buena				Muy Buena				Excelente				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	
Claridad	El lenguaje se presenta de manera clara																X					
Objetividad	Expresado para conocer en cuanto al comportamiento de las variables																		X			
Actualidad	Muestra contenidos de las variables que actualmente se maneja																			X		
Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los items respectivos																		X			
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad suficiente																X		X			
Consistencia	Basado en aspectos teóricos y científicos en relación con las variables																		X			
Coherencia	Entre las áreas de las variables																		X			
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación																		X			

Intencionalidad	Adecuado para determinar sobre el comportamiento de las dimensiones																	X		
-----------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--

III. Opinión de Aplicabilidad: ES APLICABLE

IV. Promedio de Valoración: Validación Cuantitativa:

17

Validación cualitativa:

EXCELENTE



Dr. Amilcar Villegas Monteza,

I. Datos Generales

1.1. Apellidos y Nombres del Experto: Dra. Gabriela Torrejón Comeca

1.2. Cargo: Docente

1.3. Institución donde labora: Universidad Cesar Vallejo

1.4. Apellidos y Nombres de los Autores: Bach. Achaca Taculi Aderly Ernesto

II. Aspectos de Validación

Indicadores	Criterio	Deficiente				Regular				Buena				Muy Buena				Excelente			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Claridad	El lenguaje se presenta de manera clara															X					
Objetividad	Expresado para conocer en cuanto al comportamiento de las variables																	X			
Actualidad	Muestra contenidos de las variables que actualmente se maneja															X					
Organización	Existe una organización lógica en la presentación de los ítems respectivos																X				
Suficiencia	Comprende los aspectos de cantidad y calidad suficiente														X						
Consistencia	Basado en aspectos teóricos y científicos en relación con las variables														X						
Coherencia	Entre las áreas de las variables															X					
Metodología	La estrategia responde al propósito de la investigación															X					

Intencionalidad	Adecuado para determinar sobre el comportamiento de las dimensiones															X				
-----------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--

III. Opinión de Aplicabilidad: ES APLICABLE

IV. Promedio de Valoración: Validación Cuantitativa: 16

Validación cualitativa:



Dra. Gabriela Torrejón Comeca

Anexo 6: Solicitud dirigida a la entidad donde se recolectó los datos.

SUMILLA: SOLICITO FACILIDADES
PARA REALIZAR ENCUESTA
EN COMISARIA

SR. COMISARIO (E) DE LA COMISARIA CENTRAL CAJAMARCA

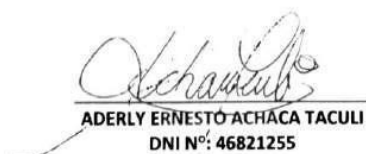
ADERLY ERNESTO ACHACA TACULI, identificado con DNI 46821255, con domicilio real en Jr. Guadalupe N° 473 Barrio San Sebastián, distrito, provincia y departamento de Cajamarca, ante Ud. me presento y expongo.

Por tratarse de la realización del trabajo de investigación titulada "PARTICIPACIÓN DE LA POLICIA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA" para la elaboración de una tesis para la UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, misma que se encuentra ubicada en la ciudad de Huancayo, es que, SOLICITO SE OTORQUE PERMISO AL RECURRENTE PARA LA APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA (ENCUESTA) Y DE SER EL CASO LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN QUE PERMITA CONTINUAR CON LA RECOPIACIÓN DE DATOS ACERCA DEL TEMA DENTRO DE SU COMISARIA.

POR LO TANTO:

Sírvase señor comisario, tener presente lo expuesto para con su apoyo realizar lo solicitado.

Cajamarca, 16 de octubre del 2023.


ADERLY ERNESTO ACHACA TACULI
DNI N°: 46821255

COMISARIA CENTRAL PNP CAJAMARCA	
SECRETARÍA	
RECIBIDO	
HORA 11:08	FOLIOS
N° Reg 19-10-23	Recibido por

**Anexo 7: Documento de aceptación por parte de la entidad donde se
recolectará los datos**



CARTA INFORMATIVA

SEÑOR : Aderly Ernesto ACHACA TACULI.
Dirección : Jr. Guadalupe N°473 – Cajamarca.
Ref. : Solicitud de trabajo de investigación .

En mérito al documento de la referencia el suscrito en calidad de Comisario de la Comisaria PNP Central Cajamarca, otorgo permiso al ciudadano Aderly Ernesto ACHACA TACULI, para la aplicación de la Herramienta (ENCUESTA) y recopilación de información que permita continuar con la recopilación de datos acerca del tema dentro de esta Comisaria PNP Central Cajamarca, referente a las Medidas de Prevención de la Delincuencia Juvenil en la ciudad de Cajamarca, con la finalidad de continuar con sus estudios superiores.

Me despido de vuestra persona, no sin antes expresarle las consideraciones a Ud.

Cajamarca, 30 de octubre del 2023.



OA-387213
Lelis Manuel LUDEÑA DÍAZ
COMANDANTE PNP
COMISARIA PNP CENTRAL CAJAMARCA
COMISARIO

**Anexo 8: Consentimiento o asentimiento informado de las personas
encuestadas o entrevistadas.**




Asentimiento informado

Título de la Tesis de investigación: “ PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA – 2023”

Yo, Susan Flores Cuchupoma, con DNI72129707.....

he leído y comprendido la información presentada en la encuesta y las preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

Susan Flores Cuchupoma 

Nombres, apellido y firma del participante:



Asentimiento informado

Título de la Tesis de investigación: “ PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA – 2023”

Yo, Pascual Páez, Ugar, con DNI 71903019.....

he leído y comprendido la información presentada en la encuesta y las preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

Pascual Páez, Ugar


Nombres, apellido y firma del participante:



Asentimiento informado

Título de la Tesis de investigación: " PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA - 2023"

Yo, Fernando Jose Mejo Saenz, con DNI 77335790.

he leído y comprendido la información presentada en la encuesta y las preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.



Fernando Jose Mejo saenz
77335790

Nombres, apellido y firma del participante:



Asentimiento informado

Título de la Tesis de investigación: " PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA - 2023"

Yo, Wilmer Zorzo Collozo, con DNI 946324467.

he leído y comprendido la información presentada en la encuesta y las preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

Nombres, apellido y firma del participante:



Asentimiento informado

Título de la Tesis de investigación: “ PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA – 2023”

Yo, Rosario Vázquez Gochi, con DNI 26604515

he leído y comprendido la información presentada en la encuesta y las preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

Nombres, apellido y firma del participante:

Rosario Vázquez Gochi




Asentimiento informado

Título de la Tesis de investigación: " PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA – 2023"

Yo, Alfredo Faichin Valdez, con DNI 46204833...

he leído y comprendido la información presentada en la encuesta y las preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.



Alfredo Faichin Valdez
DNI 46204833

Nombres, apellido y firma del participante:

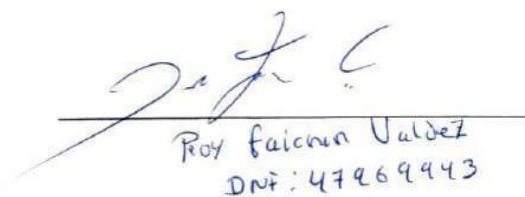


Asentimiento informado

Título de la Tesis de investigación: " PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA - 2023"

Yo, Roy Faicón Valdez, con DNI 47.969.943

he leído y comprendido la información presentada en la encuesta y las preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.


Roy Faicón Valdez
DNI: 47969943

Nombres, apellido y firma del participante:



Asentimiento informado

Título de la Tesis de investigación: " PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA - 2023"

Yo, JPIME Jose Grosso Torres, con DNI 46470273

he leído y comprendido la información presentada en la encuesta y las preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

JPIME Jose Grosso Torres
DNI: 46470273

Nombres, apellido y firma del participante:



Asentimiento informado

Título de la Tesis de investigación: " PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA – 2023"

Yo, Elva Leonor Muñoz Sandoval, con DNI73830242

he leído y comprendido la información presentada en la encuesta y las preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria. He sido informado y entiendo que los datos obtenidos en el estudio pueden ser publicados o difundidos con fines científicos. Convengo en participar en este estudio de investigación. Recibiré una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.



Elva Leonor Muñoz Sandoval
73830242

Nombres, apellido y firma del participante:

Anexo 9: Constancia de que se aplicó el instrumento de recolección de datos por parte de la entidad donde se debía recolectar los datos.



CUESTIONARIO

Agradeceré su amable colaboración para resolver las preguntas de presente Cuestionario, que me ayudara a elaborar mi Tesis de investigación conducente a lograr mi Título de Abogado por la Universidad Peruana Los Andes – UPLA.

Título de la Tesis: “PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA – 2023”

La encuesta es con fines académicos.

I. Finalidad:

El presente cuestionario es un instrumento usado para realizar una investigación, la información proporcionada es completamente anónima, por lo que se solicita responder las preguntas con sinceridad, tomando en cuenta sus propias experiencias.

1. ¿Considera usted que se da la participación policial en el sector?

COMENTARIO:

Si

2. ¿Existe delincuencia juvenil en el sector?

COMENTARIO:

Si hoy delincuencia juvenil

3. ¿Considera usted que la PNP tiene estrategias para enfrentar la delincuencia juvenil en el sector?

COMENTARIO: Si



4. ¿Qué tipo de estrategias considera usted aplica la PNP en el sector?

COMENTARIO:

choclos en las instituciones

5. ¿Considera usted que la PNP realiza acciones investigativas relacionadas con los delitos juveniles?

COMENTARIO:

Si

6. ¿Considera usted que la PNP realiza acciones de persecución relacionadas con los delitos juveniles?

COMENTARIO:

Si

7. ¿Se da la coordinación interinstitucional en la PNP?

COMENTARIO:

si se da la coordinación

8. ¿Conoce usted si la PNP realizan acciones de participación en el sector?

COMENTARIO:

Si

**UPLA**

8. ¿Conoce usted las acciones de participación que la PNP realiza en el sector?

COMENTARIO:

Sí

9. ¿Conoce usted que las acciones de participación de la PNP aplican el uso de la fuerza?

COMENTARIO:

Si, de acuerdo a las intervenciones

10. ¿Conoce usted si en las acciones de participación de la PNP se da un uso progresivo y diferenciado de la fuerza?

COMENTARIO:

Si

11. ¿Cuenta la PNP con los medios policiales apropiados para las acciones de participación que lleva a cabo en el sector?

COMENTARIO:

Si cuenta con los medios apropiados

12. ¿Conoce usted los tipos de medios policiales que utiliza la PNP en las acciones de participación que lleva a cabo en el sector?

COMENTARIO:

- base de ley
- gilletos
- silvato



UPLA

13. ¿Considera usted que la PNP lleva a cabo el cumplimiento del deber encomendado?

COMENTARIO:

Si

14. ¿Se aplican los principios de la fuerza policial en el sector?

COMENTARIO:

Si, se aplican los principios.

15. ¿Considera usted que se aplica la legalidad en

COMENTARIO:

Si

16. ¿Considera usted que se verifican

COMENTARIO:

Si

17. ¿Considera usted que se cumplen

en la dependencia

COMENTARIO:

**UPLA**

COMENTARIO:

Si

19. ¿Cree usted que la educación familiar un factor que genere la delincuencia juvenil?

COMENTARIO:

Si

20. ¿Considera usted que el ambiente familiar incluye en la delincuencia juvenil del sector?

COMENTARIO:

Si

21. ¿Considera usted que la escasez de vivienda influye en la delincuencia juvenil?

COMENTARIO:

22. ¿Influye la inmoralidad en la delincuencia juvenil del sector?

COMENTARIO:

Si

23. ¿Considera usted que la pobreza es un causal de la delincuencia juvenil?

COMENTARIO: Si

**UPLA**

24. ¿Considera usted que la separación familiar es una causa de la delincuencia juvenil en el sector?

COMENTARIO:

No siempre

25. ¿Considera usted que un hogar roto y pobre es causa de la delincuencia juvenil en el sector?

COMENTARIO:

Si

26. ¿Considera usted que existen factores escolares que influyen en la delincuencia juvenil en el sector?

COMENTARIO:

No siempre

27. ¿Considera usted que la educación influye en la delincuencia juvenil?

COMENTARIO:

Si

28. ¿Considera usted que la adaptación escolar afecta negativamente a la delincuencia juvenil?

COMENTARIO:

Si

29. ¿Considera usted que existen factores comunitarios negativos que propicien la delincuencia juvenil en el sector?

COMENTARIO:

**UPLA**

30. ¿Considera usted que el ambiente extrafamiliar causa la delincuencia juvenil en el sector?

COMENTARIO:

31. ¿Considera usted que la calle puede afectar negativamente a la juventud haciendo que cometan actos delictivos?

COMENTARIO:

32. ¿Existe en el sector zonas de delincuencia que propician la delincuencia juvenil?

COMENTARIO:

33. ¿Hay jóvenes que participan en bandas criminales en el sector?

COMENTARIO:

34. ¿Es el entretenimiento y el cine una causa de delincuencia juvenil en el sector?

COMENTARIO:

35. ¿Son los amigos y la escuela aspectos que pueden generar delincuencia juvenil en el sector?

**UPLA**

COMENTARIO:

NO siempre

36. ¿Considera usted que el trabajo impropio genere delincuencia juvenil?

COMENTARIO:

SI

37. ¿Considera usted que la vagancia es un factor que propicia la delincuencia juvenil?

COMENTARIO:

SI

38. ¿Considera usted que el hogar influye en los actos delictivos que cometen los jóvenes?

COMENTARIO:

SI

39. ¿Considera usted que existen factores sociales que propician la delincuencia juvenil en el sector?

COMENTARIO:

SI

40. ¿Considera usted que el impacto ambiental es una causa de la delincuencia juvenil?

COMENTARIO:



UPLA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

41. ¿Considera usted que el hambre es una causa de la delincuencia juvenil?

COMENTARIO:

si

Anexo 10: Evidencias fotográficas












Anexo 11: Declaración de autoría**DECLARACION DE AUTORÍA**

Yo, **Achaca Taculi Aderly Ernesto**, identificado con el **DNI N° 46821255**, Domiciliado en Jr. Guadalupe N° 473- Barrio San Sebastián, distrito de Cajamarca, Provincia de Cajamarca , bachiller de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Peruana Los Andes, **DECLARO BAJO JURAMENTO** ser el autor del presente trabajo, por tanto, asumo las consecuencias administrativas y/o penales que hubiere lugar si en la elaboración de mi investigación titulada: **“PARTICIPACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO DE CAJAMARCA – 2023”** haya incurrido en plagio o consignados datos falso. Huancayo, 09 de noviembre del 2023.


— Achaca Taculi Aderly Ernesto
DNI N° 46821255

